

ANÁLISIS DE LOS EFECTOS ECONÓMICOS Y SOCIALES DEL PROYECTO MINERO PUEBLO VIEJO

REPÚBLICA DOMINICANA 2011



Reunión entre representantes de la comunidad y supervisores del equipo
de relaciones comunitarias de Pueblo Viejo Dominicana Corporation
Agosto 2010



Centro para la Responsabilidad
Social en Minería

El Centro de Responsabilidad Social en Minería (Centre for Social Responsibility in Mining, CSR.M) es un centro líder en investigación comprometido con mejorar el desempeño social de las industria extractivas a nivel global.

Somos parte del Instituto de Minería Sostenible (Sustainable Minerals Institute, SMI), que posee una larga trayectoria de trabajo entendiendo y aplicando los principios del desarrollo sostenible en las industrias extractivas a nivel mundial. SMI es parte de la Universidad de Queensland, una de las universidades más importantes de Australia.

En CSR.M, nuestro enfoque se centra en los desafíos sociales, económicos y políticos que emergen alrededor de las actividades mineras. Trabajamos con compañías, comunidades y gobiernos en diversas regiones mineras alrededor del mundo con el fin de mejorar el desempeño social y maximizar los beneficios socioeconómicos de los proyectos.

Desde el 2001, hemos contribuido significativamente al cambio en la industria minera a través de investigación, educación y consultoría, ayudando a desarrollar capacidades para afrontar y gestionar el cambio de manera más efectiva. Esa es nuestra misión.

ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS	5
Equipo de Investigación de CSRM	5
PRÓLOGO	7
SOBRE LA INVESTIGACIÓN	9
Objetivos y Estructura	9
Limitaciones de la Investigación	9
CONSIDERACIONES INICIALES Y CONTEXTO	11
Preguntas Claves	12
Un Nuevo Enfoque sobre Minería y la Licencia Social	13
PIB Minero en América Latina	14
Desarrollo Humano en República Dominicana	15
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO PUEBLO VIEJO	17
Descripción General del Proyecto	18
El Contrato Especial de Arrendamiento de Derechos Mineros	20
Área de Influencia del Proyecto Pueblo Viejo	21
Área de Influencia del Proyecto Pueblo Viejo durante la Operación	23
EFFECTOS SOCIALES Y ECONÓMICOS	27
Análisis de los Efectos Sociales y Económicos	28
Efectos Económicos Globales	29
Efectos sobre el Producto Interno Bruto	31
Efectos sobre las Exportaciones	32
Efectos en la distribución geográfica de las zonas productivas	34
Efectos sobre las Inversiones	36
Efectos Tributarios	40
Escenarios del Ingreso Estatal	48
Encadenamiento Productivo	49
Efectos sobre el Empleo	51
Efectos en el Desarrollo Humano	53
Efectos Potenciales de Pueblo Viejo en las Condiciones Sociales	58
Efectos Potenciales sobre la base de los Ingresos del Estado	60
FACTORES CLAVES PARA UN IMPACTO POSITIVO DE PUEBLO VIEJO	63
Asuntos Sociales y Económicos y ¿Por Qué Insistir con el Desarrollo Humano?	64
Factores Claves y Recomendaciones	66
REFERENCIAS Y BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA	69

FIGURAS

PIB Minero en América Latina	14
Contribución de la Minería a la Economía de América Latina	14
Índice de Desarrollo Humano	16
Población que vive en Condiciones de Pobreza	16
Pueblo Viejo en construcción	19
Construcción de la Planta del Proyecto Pueblo Viejo	19
Área de Influencia, Proyecto Pueblo Viejo. Referencia Nacional.	22
Vista de una calle en el pueblo de Cotuí	23
Área de Influencia del Proyecto Pueblo. Referencia Local	23
Datos demográficos del Área de Influencia del Proyecto Pueblo Viejo	24
Comercio rural aledaño a Cotuí	25
Comercio rural aledaño a Cotuí	25
Vivienda rural cerca de Pueblo Viejo	25
Efectos Económicos Globales de Pueblo Viejo	30
PIB de República Dominicana	31
Valor Agregado generado por Pueblo Viejo	31
Exportaciones de República Dominicana 2009	32
República Dominicana Proyección de las Exportaciones 2009-2020 y Efectos de Pueblo Viejo	33
Zonas Francas de Exportación (SFZs) Activas en el 2009 y Área de Influencia de Pueblo Viejo	35
Inversiones en República Dominicana y Efecto de Pueblo Viejo	37
Inversión Extranjera Directa en República Dominicana	39
Inversión Extranjera Directa Acumulada en República Dominicana 1995-2009	39
Efecto Tributario del Proyecto Pueblo Viejo	43
Efecto Tributario Directo e Indirecto de Pueblo Viejo	44
Recaudación Tributaria en República Dominicana	45
Recaudación Tributaria por Zona en República Dominicana 2009	47
Recaudación Tributaria por Zona en República Dominicana 2009	47
Escenarios del Ingreso Estatal	48
Costos Operativos y otros Gastos de Pueblo Viejo	49
Efectos Laborales de Pueblo Viejo	52
Cotuí, Sánchez Ramírez	52
Pobreza en América Latina	53
Línea de Pobreza Nacional	55
Línea Nacional de Pobreza Extrema	56
Distribución del Ingreso	56
Análisis Comparativo: Efecto Tributario y Reducción de Pobreza	61
Efecto Tributario y Gasto Estatal per cápita	62

AGRADECIMIENTOS

El equipo de investigación agradece primeramente a la gente de República Dominicana, especialmente a las comunidades locales en Sánchez Ramírez y Monseñor Nouel por su hospitalidad a través de todo el proceso de investigación.

Así mismo, los autores quisieran otorgar su agradecimiento a las personas y organizaciones que gentilmente brindaron

información, observaciones y tiempo durante las etapas de investigación y recopilación de datos.

Nos gustaría también agradecer a Barrick Gold y en particular a sus Ejecutivos y equipo de Asuntos Corporativos y Relaciones Comunitarias por apoyar esta investigación en términos de recursos, tiempo y por su compromiso con los objetivos de la investigación.

EQUIPO DE INVESTIGACIÓN DE CSR

Cristian Parra
Investigador Principal
c.parra@uq.edu.au

Professor David Brereton
Director CSR

Dr. Vladimir Pacheco
Investigador

Magaly García-Vázquez
Investigadora

Contenidos y revisión conceptual
Dr. John Owen
Investigador Senior

Dr. Daniel Franks
Investigador Senior

Correcciones, traducción y edición final
Janice Terrill
PHD candidate CSR

ISBN: 978-0-9581710-5-2

PRÓLOGO

La investigación se desarrolló durante el último trimestre del 2010 y el primer semestre del 2011, incluyendo el trabajo de campo, entrevistas, recopilación, revisión y análisis de datos y fuentes de información secundaria, sesiones de diálogo internas y externas, así como la redacción del reporte final.

Este documento es una contribución al conocimiento sobre los potenciales efectos e impactos del proyecto minero Pueblo Viejo en el desarrollo humano y el progreso general de República Dominicana.

El estudio explica los impactos más significativos y provee recomendaciones claves para que los impactos positivos se concreten y se transformen efectivamente en oportunidades de desarrollo de capital social y mejores niveles de desarrollo humano en el área de influencia del proyecto y en la sociedad dominicana.

Los nuevos proyectos mineros y sus actuales condiciones del mercado, ofrecen posibilidades extraordinariamente positivas y de largo plazo, para mejorar el bienestar social y económico de las comunidades locales y las zonas anfitrionas de los proyectos, a través de nuevos empleos, el encadenamiento productivo, el fortalecimiento de la industria local, y el pago de impuestos. Sin embargo, para poder transformar estas posibilidades en realidades; la sociedad en su conjunto, incluyendo el Estado, los gobiernos locales, las instituciones, las comunidades, las personas y las compañías mineras, deben trabajar sobre una visión común que trascienda los intereses de cada una las partes.

Alentamos a nuestros lectores a revisar este documento con una visión crítica, pero a la vez optimista, pensando en el presente y el futuro de las comunidades locales y de la sociedad dominicana.

Cristian Parra
Investigador principal
c.parra@uq.edu.au

SMI CSRM

Centro para la Responsabilidad
Social en Minería

Centre for Social Responsibility in Mining
Sustainable Minerals Institute
The University of Queensland, Australia
www.csrsm.uq.edu.au

SOBRE LA INVESTIGACIÓN

OBJETIVOS Y ESTRUCTURA

Este documento presenta los resultados del análisis de los efectos económicos y sociales esperados del proyecto minero Pueblo Viejo en República Dominicana. El proyecto se encuentra en la etapa de construcción (2008-2012) y se espera que permanezca operativo durante un periodo de 20 a 25 años.

La investigación tiene dos objetivos principales:

CUADRO 1

OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

- I. Analizar los principales efectos económicos y sociales del proyecto minero Pueblo Viejo en las zonas directamente afectadas por el proyecto e investigar sobre los potenciales efectos del proyecto en el desarrollo humano de República Dominicana.
- II. Contribuir con información fundada y sustancial, al debate sobre los efectos económicos y sociales de la minería a gran escala en países en desarrollo.

El análisis y los resultados de la investigación han sido organizados en cuatro secciones:

CONSIDERACIONES INICIALES Y ANALISIS DEL CONTEXTO

Esta sección presenta aspectos importantes en relación al contexto general de la actividad minera. Primero, las preguntas claves que es necesario formular para entender los efectos de la minería en las comunidades locales; segundo, una análisis conceptual de lo que se entiende por actividad minera; tercero, un análisis de la contribución del sector minero al producto interno bruto (PIB) en América Latina; y finalmente, la posición relativa de República Dominicana en términos de desarrollo humano y social en comparación con América Latina.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO PUEBLO VIEJO

Esta sección entrega información general del proyecto y describe sus áreas de influencia socioeconómica directa.

EFFECTOS SOCIALES Y ECONÓMICOS

Esta sección analiza la contribución social y económica del proyecto, específicamente en términos de: PIB, inversión, exportaciones, impuestos, demanda local y empleo. Esta sección analiza también, como estos factores tienen el potencial de impactar sobre el desarrollo humano y las condiciones sociales en el área de influencia.

FACTORES CLAVES PARA MAXIMIZAR LOS IMPACTOS POSITIVOS DE PUEBLO VIEJO

Esta sección presenta recomendaciones, en términos de aquellos factores claves que se deben considerar para aumentar la probabilidad de que los efectos positivos del proyecto se concreten y se transformen efectivamente en un incremento del capital social y un mejor nivel de desarrollo humano en las áreas de influencia del proyecto y en República Dominicana en general.

LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN

Esta investigación tiene una perspectiva amplia y ha sido diseñada para proveer una visión global de los impactos socioeconómicos que podrían experimentarse como resultado del desarrollo de la mina en las comunidades locales y en República Dominicana. En este sentido, el presente reporte no intenta ser una evaluación profunda de cada uno de los temas aquí planteados.

El reporte está basado en información secundaria y CSRSM ha realizado todos los esfuerzos para asegurar la veracidad y precisión de los antecedentes y datos utilizados durante la elaboración de este reporte. No se emplearon encuestas ni otro tipo de recopilación de información primaria para llevar adelante esta investigación.

Durante la conducción de esta investigación CSRSM encontró que existe muy poca información a nivel provincial en República Dominicana. Por lo tanto, CSRSM no pudo estimar detalladamente los impactos a nivel local.

Este reporte ha sido elaborado en su totalidad por profesionales de CSRSM.



CONSIDERACIONES INICIALES Y CONTEXTO

PREGUNTAS CLAVES

UN NUEVO ENFOQUE SOBRE MINERÍA
Y LA LICENCIA SOCIAL

PIB MINERO EN AMÉRICA LATINA

DESARROLLO HUMANO EN REPÚBLICA DOMINICANA

PREGUNTAS CLAVES

La primera pregunta clave que el sector minero y cualquier nuevo proyecto minero debe responder, tiene que ver con los impactos y efectos que sus actividades generarán en la sociedad como un todo. Esta pregunta es planteada no solo por grupos específicos pertenecientes al área de influencia del proyecto, sino que por

otros stakeholders y por la sociedad en general.

Para brindar una respuesta satisfactoria a esta pregunta, necesitamos desarrollar un análisis económico y social comprehensivo sobre los impactos y efectos que el proyecto tendrá en la sociedad.

Por supuesto, esta no es tarea sencilla considerando las crecientes expectativas que están generando las actividades mineras y en general, el actual dinamismo en la minería y las actividades extractivas alrededor del mundo.

Las preguntas claves en torno a los proyectos mineros a gran escala y sus impactos pueden ser resumidas, pero no limitadas, en las siguientes cuatro preguntas:

CUADRO 2		
PREGUNTAS CLAVES PARA LOS PROYECTOS MINEROS DE GRAN ESCALA Pregunta Clave 1 ¿Cuáles son los impactos directos del proyecto? Es decir, cómo afectará el proyecto el nivel de inversiones nacionales y extranjeras, las exportaciones y el producto interno bruto, las expectativas económicas, el aumento de los ingresos fiscales, el empleo y la demanda local.	Pregunta Clave 2 ¿De qué manera estos impactos directos tendrán un efecto sobre el desarrollo humano del país, la calidad de vida y el bienestar de las comunidades y localidades cercanas al proyecto? Pregunta Clave 3 ¿Cuál es la trascendencia y la sostenibilidad de estas transformaciones más allá del periodo de operación de la mina?	Pregunta Clave 4 ¿Cuáles son los roles que deben desempeñar la empresa, el Estado y los grupos de interés, con el objeto de maximizar los efectos positivos económicos y sociales de la actividad minera?

En el pasado, para responder a estas preguntas, parecía suficiente describir los proyectos mineros en base a información técnica y económica. Sin embargo, hoy en día es esencial analizar no solo la contribución económica que supondrá el proyecto en el país, sino que los efectos sobre la calidad de vida de sus ciudadanos más allá del periodo de operación de la mina.

Esto significa que mas allá de la necesidad de conocer la contribución del proyecto a

las exportaciones del país y al PIB nacional (por ejemplo), es esencial entender como el proyecto puede impactar en la industria nacional, en la creación de nuevas zonas de desarrollo, en el aumento de la demanda local de bienes y servicios, y finalmente, cómo estos cambios impactarán a los ciudadanos y a las comunidades locales.

A su vez, en el transcurso de responder a estas preguntas, es necesario considerar también cuál será el papel que deberán

jugar los actores sociales con el objeto de maximizar cada uno de los efectos mencionados anteriormente.

Este documento no entrega respuestas definitivas a estas preguntas. Pero intenta ser un documento de trabajo que provee de información general a la compañía, a los grupos de interés, a la sociedad dominicana y a la comunidad en general, de manera que puedan complementar su propia opinión y realizar sus propias evaluaciones a estas preguntas claves.

UN NUEVO ENFOQUE SOBRE MINERÍA Y LA LICENCIA SOCIAL

Un aspecto importante para entender el contexto de esta investigación es examinar el desarrollo de los conceptos: actividad minera y licencia social en la industria extractiva.

Hoy en día, la minería no puede ser entendida únicamente como un proceso técnico de extraer y procesar recursos

naturales. La minería es un proceso de transformación y conversión de los recursos naturales no renovables en un nuevo capital económico, social y humano en las comunidades locales y en los países anfitriones de los proyectos.

Este es un proceso dinámico de transformación determinado por las

comunidades locales, las instituciones, los gobiernos y la sociedad en general. Y por lo tanto, es modificado y mejorado constantemente por todos.

El cuadro 3 presenta dos definiciones diferentes de minería: la definición tradicional y una definición basada en los principios de responsabilidad social corporativa.

CUADRO 3		
DEFINICIONES DE LA ACTIVIDAD MINERA		
Definición tradicional La minería es el conjunto de actividades y tareas necesarias para extraer recursos naturales de manera rentable. Estas actividades incluyen la exploración, extracción,	procesamiento, carga y transporte a los mercados finales. Definición basada en un enfoque de responsabilidad social y desafíos sociales; y entendida como el resultado de una actividad humana.	La minería es un conjunto de actividades humanas que tienen la capacidad de transformar recursos naturales no renovables en desarrollo humano, capital económico y social. Este proceso de transformación está basado en una interacción continua entre la compañía minera y las comunidades locales, las instituciones, los gobiernos y la sociedad en general.

En este contexto, la licencia social para operar (entendida como el contrato intangible con la sociedad que permite que las actividades mineras continúen) es adquirida sólo cuando la sociedad y los grupos de interés perciben que, de acuerdo a sus propias expectativas y creencias, el proceso de transformación de sus recursos naturales está generando un aumento significativo del capital económico, social y humano.

Esto es especialmente importante para Pueblo Viejo ya que afectará la manera en que será obtenida la licencia social para operar. En este proceso será fundamental la información disponible y la forma en que la compañía dialogue con las comunidades, el Estado y los gobiernos locales.

Hoy en día, las comunidades están interesadas no sólo en un análisis que les informe que “Pueblo Viejo tendrá un efecto

en el PIB de ‘X’ por ciento”. También buscan saber si la contribución de Pueblo Viejo al PIB mejorará sus condiciones de vida y cómo es que pueden dichas comunidades participar activamente en este proceso.

Con esto, la evaluación final del impacto sobre el desarrollo de la actividad minera debe enfocarse en determinar cómo se afectará la calidad de vida de la sociedad y de los distintos grupos de interés.

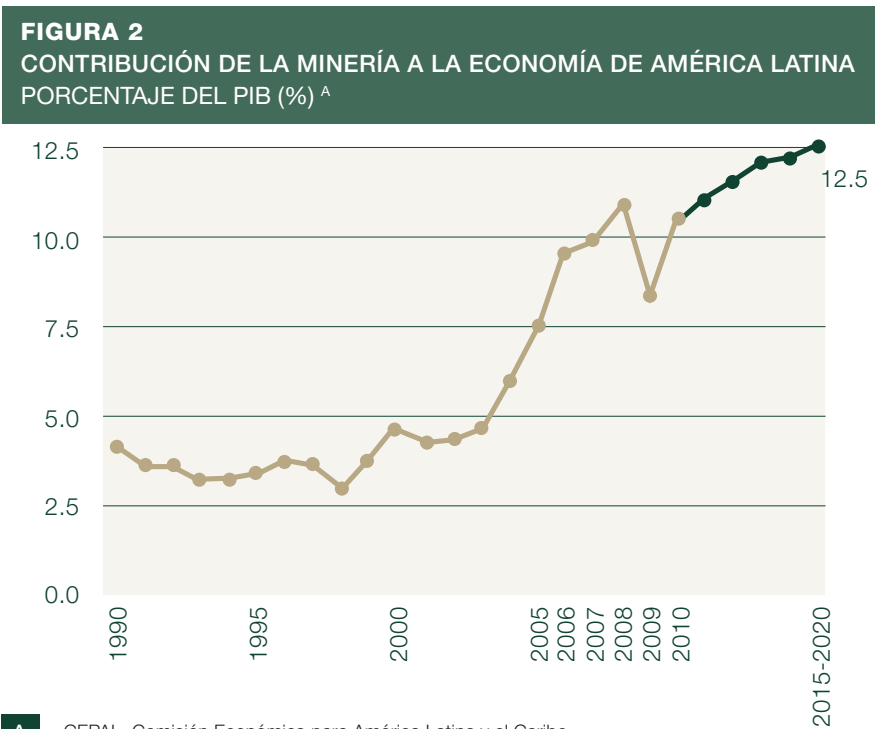
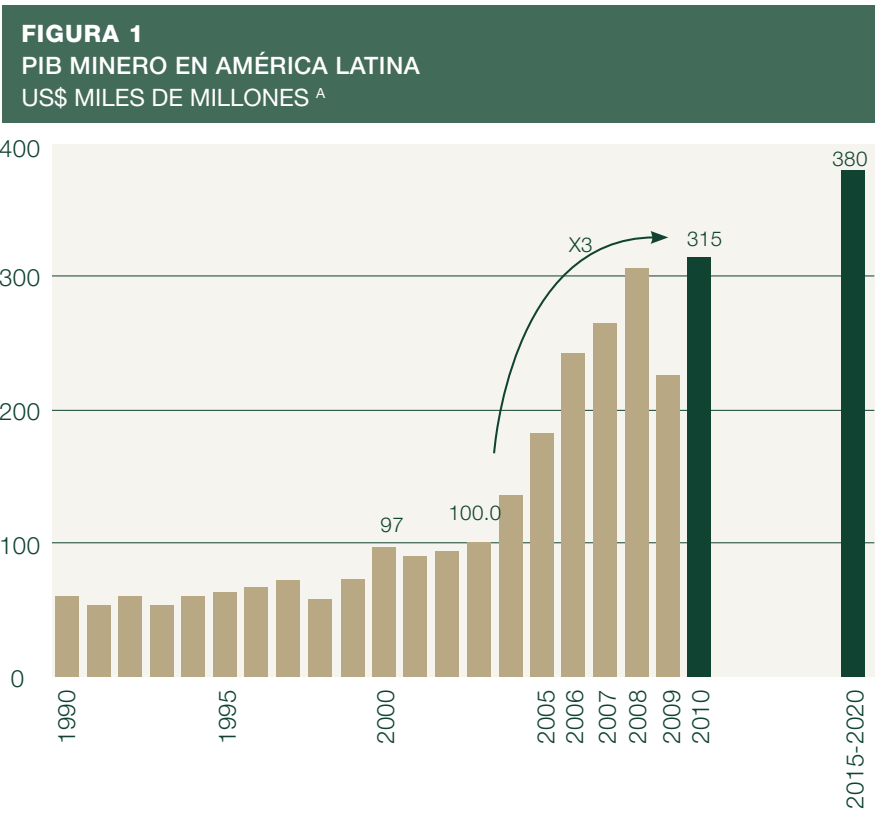
PIB MINERO EN AMÉRICA LATINA

Un tercer aspecto relevante para el contexto del estudio es el de comprender las oportunidades de desarrollo que se están presentado en América Latina y el Caribe, por efecto de la actividad minera.

Desde el año 2004 la contribución al PIB del sector minero de la región se ha triplicado desde US\$ 100 mil millones a más de US\$ 315 mil millones por año. Si esta tendencia continúa (basado en la cartera actual de proyectos mineros) la cifra podría exceder los US\$ 400 mil millones por año para el 2020. Esto representaría una contribución histórica del 12.5% al PIB total de América Latina.

Sin embargo, a pesar de lo significativas de estas cifras, el punto importante es que el actual aumento de actividades mineras representa una oportunidad única para mejorar las condiciones socioeconómicas de la región, asumiendo que el crecimiento del producto interno bruto representa la creación de valor agregado y riqueza económica. Lo que esto significa, en la práctica, es que nuevos proyectos mineros incrementan los recursos económicos disponibles por los Estados; aumentan la demanda de los bienes y servicios que soportan las actividades mineras; crean mejores oportunidades de trabajo e intensifican los esfuerzos para incrementar la productividad de los trabajos actuales. Efectos que, desde una perspectiva de desarrollo humano, constituyen aspectos claves para el desarrollo del capital social.

Es importante aclarar que en esta investigación, una suposición central es que el aumento de la contribución del sector minero al PIB, no es sinónimo de un crecimiento inmediato del capital humano o social. Este entendimiento es esencial para cualquier discusión informada sobre la relación entre la minería y el desarrollo socioeconómico en América Latina.



A. CEPAL, Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

DESARROLLO HUMANO EN REPÚBLICA DOMINICANA

Una consideración final para la contextualización de esta investigación es obtener una mejor comprensión de las actuales tendencias en desarrollo humano y social en República Dominicana.

El último Informe sobre Desarrollo Humano, elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), muestra que en el 2010 República Dominicana fue clasificada como un país con desarrollo humano medio, ocupando el número 88 en el ranking mundial.

En este sentido, a pesar de los progresos realizados desde 1990, los indicadores de desarrollo humano del país siguen siendo inferiores a aquellos que prevalecen en el resto de América Latina y el Caribe, y lamentablemente, están considerados muy

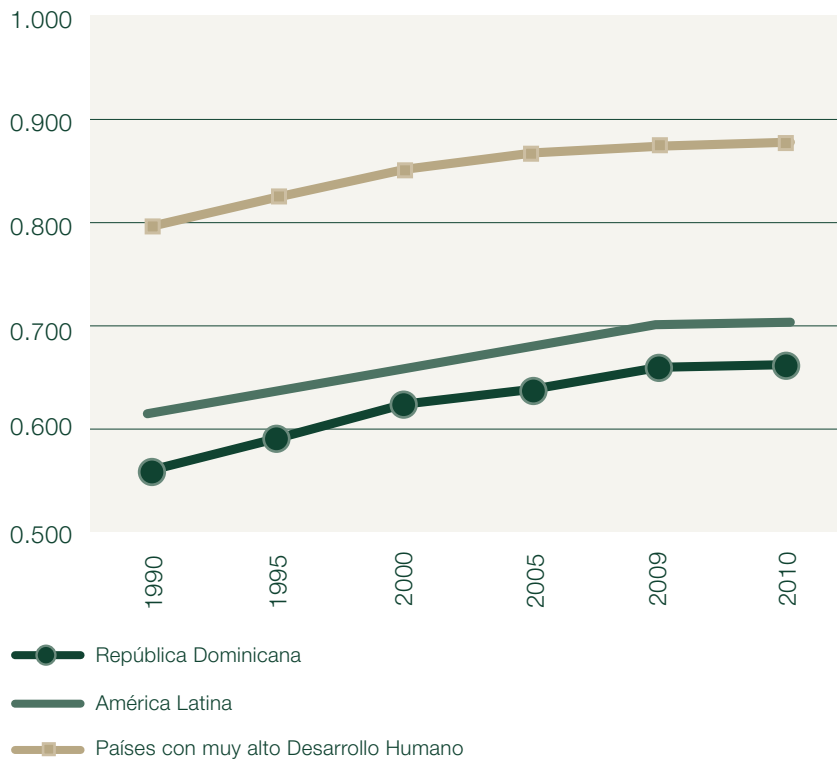
por debajo de países clasificados con un alto índice de desarrollo humano (al igual que el resto de Latinoamérica).

Tendencias similares se observan en relación a los niveles de pobreza en el país. En República Dominicana se han producido progresos, sin embargo el país sigue siendo evaluado por debajo del promedio de América Latina. Los niveles de pobreza se redujeron desde 54,4% de la población total en el 2002, a 41,1% en el 2009, no obstante este valor es mayor a la tasa de pobreza en América Latina y el Caribe de 33% (2009).

Estas cifras constituyen datos importantes para este estudio dado que una de las preguntas claves, está relacionada con los impactos sociales y económicos de las industrias extractivas en los países en desarrollo, y sobre cual es el efecto potencial que tienen los proyectos sobre la reducción de la pobreza y el mejoramiento de los indicadores de desarrollo humano en las zonas mineras.

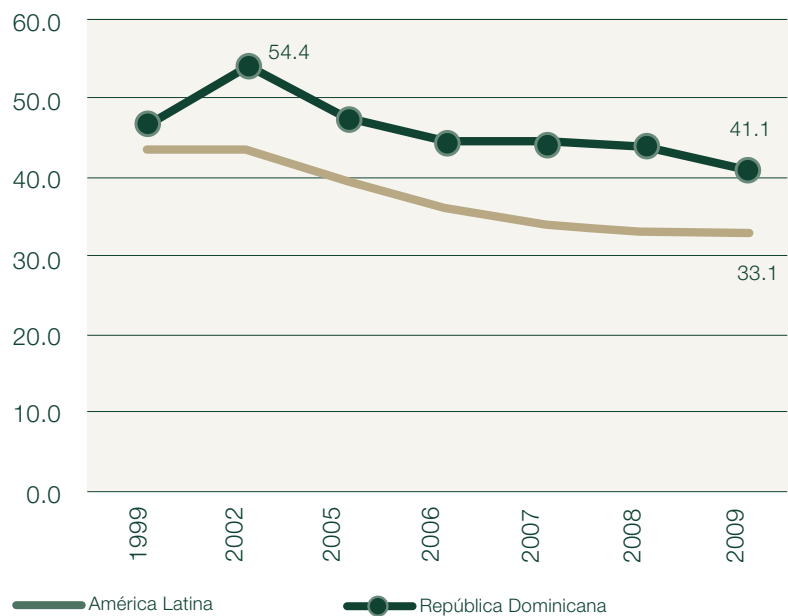
CUADRO 4	
SOBRE EL CONCEPTO DE DESARROLLO HUMANO	personas desarrollen y aumenten su potencial y disfruten de la libertad de vivir la vida que deseen...”
“El concepto de desarrollo humano pone a las personas en el centro del desarrollo. Esto significa que las	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo REPORTE 2010

FIGURA 3
ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO ^A



A. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). El Índice de Desarrollo Humano (IDH) es un indicador compuesto que mide los logros promedio de un país en tres aspectos básicos del desarrollo humano: salud, conocimientos, y los ingresos. Fue desarrollado por primera vez por el fallecido economista pakistaní Mahbub ul Haq, con la colaboración del premio Nobel Amartya Sen y otros pensadores, para el primer Informe sobre Desarrollo Humano en 1990. Se presentó como una alternativa a las medidas convencionales del desarrollo nacional, tales como el nivel de ingresos y la tasa de crecimiento económico.

FIGURA 4
POBLACIÓN QUE VIVE EN CONDICIONES DE POBREZA PORCENTAJE DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN (%) ^B



B. Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL. Estas cifras derivan de la línea nacional de pobreza definida como el nivel básico de ingresos necesarios para alcanzar un nivel mínimo de vida o un conjunto de bienes básicos.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO PUEBLO VIEJO

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

EL CONTRATO ESPECIAL DE
ARRENDAMIENTO DE DERECHOS MINEROS

ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO
PUEBLO VIEJO

ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO
PUEBLO VIEJO DURANTE LA OPERACIÓN

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

El proyecto minero Pueblo Viejo está ubicado en el distrito histórico de Cotuí,¹ en la provincia de Sánchez Ramírez, a unos 100 km de la capital Santo Domingo, República Dominicana, en el mismo sector donde se desarrolló la antigua operación minera que manejaba la mina Rosario Dominicana.²

El proyecto está siendo administrado y será operado por Barrick Pueblo Viejo, una subsidiaria de Barrick Gold Corporation. En el 2006, Barrick adquirió los activos de Placer Dome en todo el mundo, que incluían los derechos mineros de Pueblo Viejo. Para desarrollar este proyecto, Barrick se encuentra asociado con Goldcorp Incorporated. Juntos formaron Pueblo Viejo Dominicana Corporation, que es 60% propiedad de Barrick y 40% propiedad de Goldcorp.

El Acuerdo Especial de Arrendamiento de Derechos Mineros de Pueblo Viejo ha sido modificado recientemente para revisar los aspectos técnicos y el cambio de propiedad. El acuerdo fue ratificado por mayoría en ambas cámaras del Congreso de República Dominicana.

La inversión requerida para la fase de construcción de este proyecto se estima en US\$ 3,800 millones de dólares. Se espera que la mina entre en producción a mediados del 2012.

La vida útil de la mina se estima en 25 años en base a las reservas probadas y probables de 23.7 millones de onzas de oro, 455 millones de libras de cobre y 131.3 millones de onzas de plata.³

1. La historia de Cotuí se entrelaza con la historia de la minería en el país y el continente. De acuerdo con la Sociedad Dominicana de Geología, el objetivo de Colón de encontrar una nueva ruta comercial hacia las Indias cambió rápidamente cuando se topó con el "Nuevo Mundo" y sus riquezas minerales. En lo que llamó La Española, en honor de España, descubrió que los pueblos indígenas extraían el oro para uso decorativo. El Archivo General de las Indias de 1505 por lo tanto marca el inicio de la minería de oro en la zona central de la isla cerca de lo que hoy día es Cotuí. Sociedad Nacional de Geología. www.sodogeo.org
2. La mina original comenzó en 1975 y fue administrada por Rosario Resources Corporation. La mina fue luego adquirida por el Estado y administrada bajo el nombre de Rosario Dominicana. La compañía dejó de operar permanentemente en 1999 debido a factores económicos y ambientales. En el 2002, la empresa canadiense Placer Dome adquirió un contrato de arrendamiento de la mina por 33 años antes de ser comprada por Barrick Gold.
3. Estas cifras se calculan de acuerdo con el Instrumento Nacional 43-101 como es requerido por las autoridades canadienses reguladoras de valores. Para un desglose de las reservas y los recursos por categorías e información adicional relativa a reservas y recursos, consulte las páginas 23 a 33 del Formulario de Información 40-F/Anual 2009 de Barrick.

FIGURA 5
PUEBLO VIEJO EN CONSTRUCCIÓN



Equipos mineros e instalaciones operacionales siendo instaladas en Pueblo Viejo, República Dominicana.

El proyecto tiene reservas de 23.7 millones de onzas de oro (base 100%) y la vida de la mina se estima en más de 25 años.

Barrick tiene una participación del 60% en el proyecto y es el operador de Pueblo Viejo, Goldcorp posee el 40% restante.

FIGURA 6
CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DEL PROYECTO PUEBLO VIEJO



Planta de procesamiento en Pueblo Viejo.

EL CONTRATO ESPECIAL DE ARRENDAMIENTO DE DERECHOS

El acuerdo entre el Estado Dominicano y la empresa constituye una fuente importante de información para entender el contexto del proyecto y las expectativas de los grupos de interés en relación con el impacto de Pueblo Viejo.

El Contrato Especial de Arrendamiento de Derechos Mineros (CEAM) entre el Estado Dominicano, el Banco Central de República Dominicana y Placer Dome Dominicana Corporation fue suscrito el 25 de Marzo del 2002. Posteriormente se firmó una enmienda el 10 de junio de 2009, reconociendo legalmente a Pueblo Viejo Dominicana Corporation (PVDC) como los nuevos dueños de la mina, en sustitución de Placer Dome.

En el 2008, PVDC notificó a la autoridad estatal en minería (la Secretaria de Estado de Industria y Comercio) de su decisión de desarrollar el proyecto y entregó un estudio de factibilidad que fue revisado posteriormente por Géologique Bureau de Recherches et Minière (Francia). El proyecto fue aprobado posteriormente por el Estado Dominicano.

Nuestro análisis del CEAM encontró algunas características importantes que podrían significar impactar positivamente con las expectativas actuales de los grupos de interés y en términos de los

efectos sociales y económicos futuros del proyecto.

En general, el CEAM privilegia la estabilidad y tiene una visión a largo plazo de la inversión realizada por el proyecto, dos aspectos esenciales del progreso económico y el desarrollo humano.

CUADRO 5
CARACTERISTICAS GENERALES DEL CEAM
1. Es una mejora del contrato anterior.
2. Fue transparente y aprobado por un órgano representativo elegido por el pueblo.
3. Tiene una visión de largo plazo
4. El contrato fue revisado por un tercero.
5. El contrato incluye especificaciones financieras, técnicas y ambientales.

ES UNA MEJORA DEL CONTRATO ANTERIOR
El contrato actual toma en cuenta nuevos desafíos y condiciones de mercado.

TRANSPARENCIA Y APROBACIÓN DE INSTITUCIONES PÚBLICAS
El acuerdo fue negociado por el Estado Dominicano, y aprobado por el

Congreso.⁴ Esto representa una importante “legitimación social”, provee transparencia al proceso de negociación, haciéndolo parte del dominio público.

VISIÓN A LARGO PLAZO
Los responsables acuerdo tuvieron una visión de largo plazo para el proyecto. El acuerdo incluye un programa completo de desarrollo, considerando las etapas de construcción, operación, y terminando con las actividades relacionadas con el eventual cierre definitivo de la mina.

REVISADO POR TERCEROS
El acuerdo fue analizado por asesores especializados, con la ayuda del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). La revisión de terceros es una importante prueba del due diligence.

INCLUYE ESPECIFICACIONES FINANCIERAS, TÉCNICAS Y AMBIENTALES
El acuerdo contempla aspectos financieros (flujo de caja, estimación de ingresos e impuestos, entre otros), los aspectos sociales como el reasentamiento de personas afectadas, y las especificaciones técnicas y ambientales, como el plan de remediación de las zonas ambientalmente afectadas previas al inicio del proyecto.

4. El CEAM fue aprobado el 15 de Septiembre del 2009, por el Senado de República Dominicana.

ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO PUEBLO VIEJO

El nivel de la inversión de Pueblo Viejo y la duración de la operación (25 años) son factores importantes que determinarán que el proyecto tenga una influencia social y económica a nivel local y nacional en República Dominicana.

A nivel nacional, Pueblo Viejo tiene el potencial de generar impactos económicos en diferentes provincias de República Dominicana incluyendo principalmente las provincias de Sánchez Ramírez y Monseñor Nouel.

Las operaciones y actividades productivas (la mina y la planta de procesamiento) serán instaladas en las provincias de Sánchez Ramírez. Monseñor Nouel, Samaná y la capital Santo Domingo, tendrán una relación social y económica considerable con el proyecto, teniendo en cuenta la proximidad de la operación, las necesidades administrativas y actividades como el transporte y exportaciones de los productos finales.

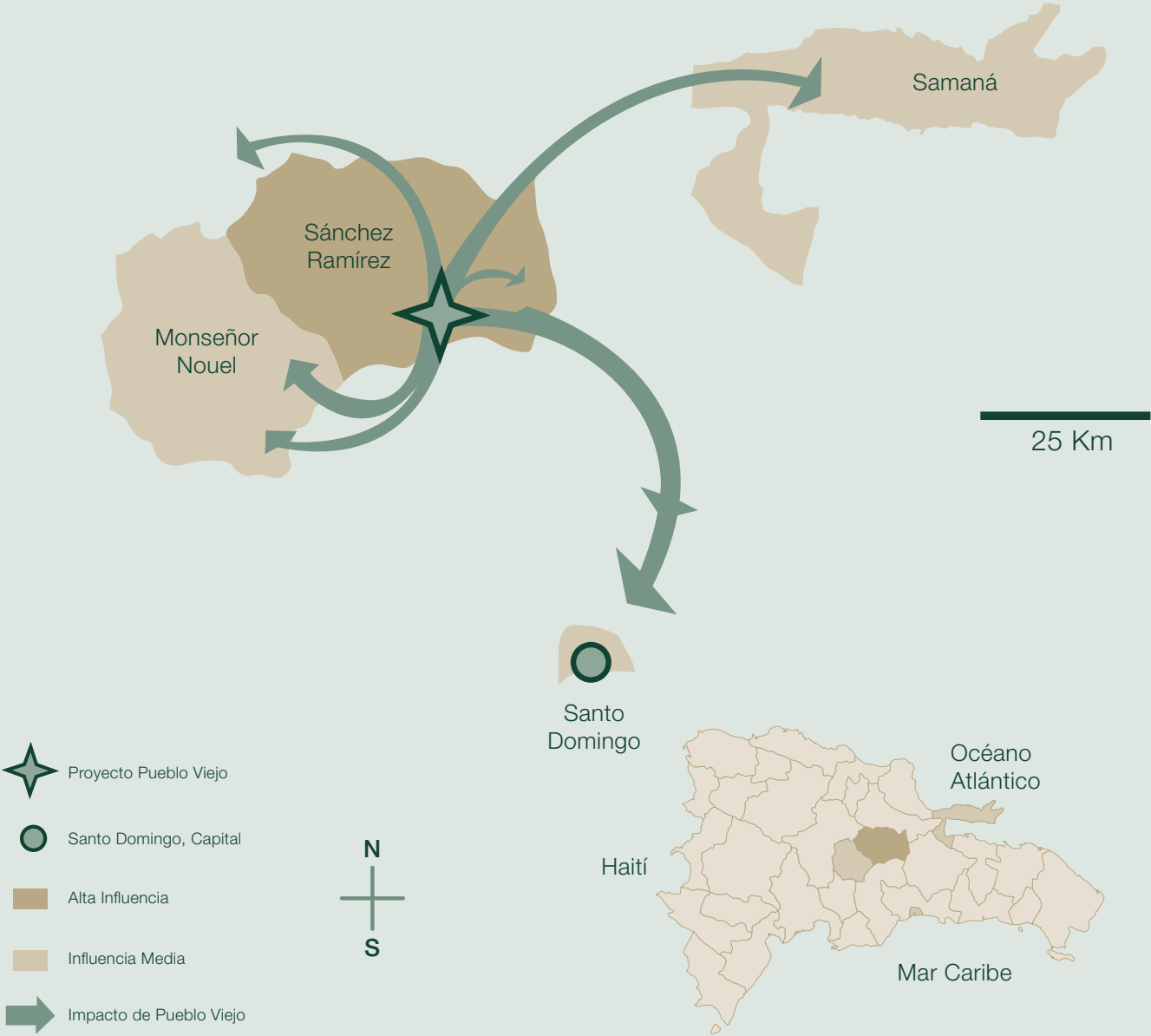
CUADRO 6

CONCEPTO DE ÁREA DE INFLUENCIA

Los efectos directos e indirectos de un proyecto definen su área de influencia. Algunos efectos son en relación a los aspectos técnicos de los proyectos como la construcción de instalaciones de procesamiento, edificios, carreteras, empleo, o el movimiento diario de bienes y servicios de los sitios de producción a las empresas locales. Este tipo de efectos son a veces visibles y relativamente fáciles de identificar.

Sin embargo, para los grandes proyectos, los efectos económicos y sociales van más allá de las repercusiones técnicas, dado que se produce una completa "cadena de relaciones humanas". Cuando se utiliza este enfoque, es más difícil definir la importancia y los límites del área de influencia en términos puramente físicos.

FIGURA 7
ÁREA DE INFLUENCIA,
PROYECTO PUEBLO VIEJO. REFERENCIA NACIONAL ^A



A. Mapa elaborado por CSRМ para uso referencial solamente.

ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO PUEBLO VIEJO DURANTE LA OPERACIÓN

A nivel provincial y local, Pueblo Viejo influenciará directamente varios aspectos sociales y económicos de:

- La Provincia Sánchez Ramírez (principalmente alrededor de Cotuí y La Mata),
- La parte noreste de la Provincia de Monseñor Nouel (principalmente alrededor de Maimón y Piedra Blanca), y localidades rurales alrededor de la mina y Cotuí.

Esta fuerte relación socioeconómica con las provincias de Sánchez Ramírez y Monseñor Nouel se producirá de forma natural, como resultado del constante flujo de suministro productos y servicios a la mina y del movimiento de los empleados directos e indirectos hacia y desde la mina.

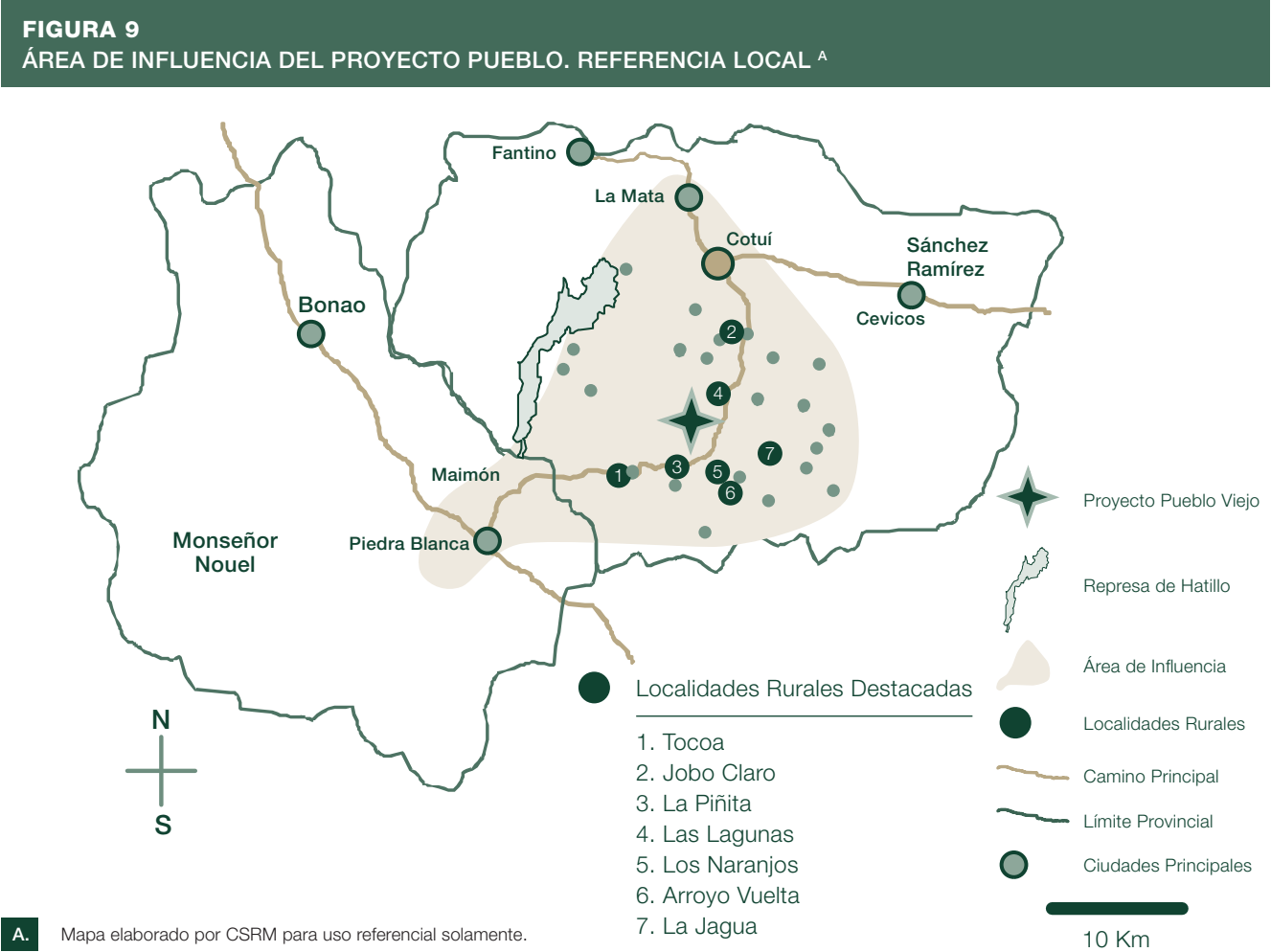
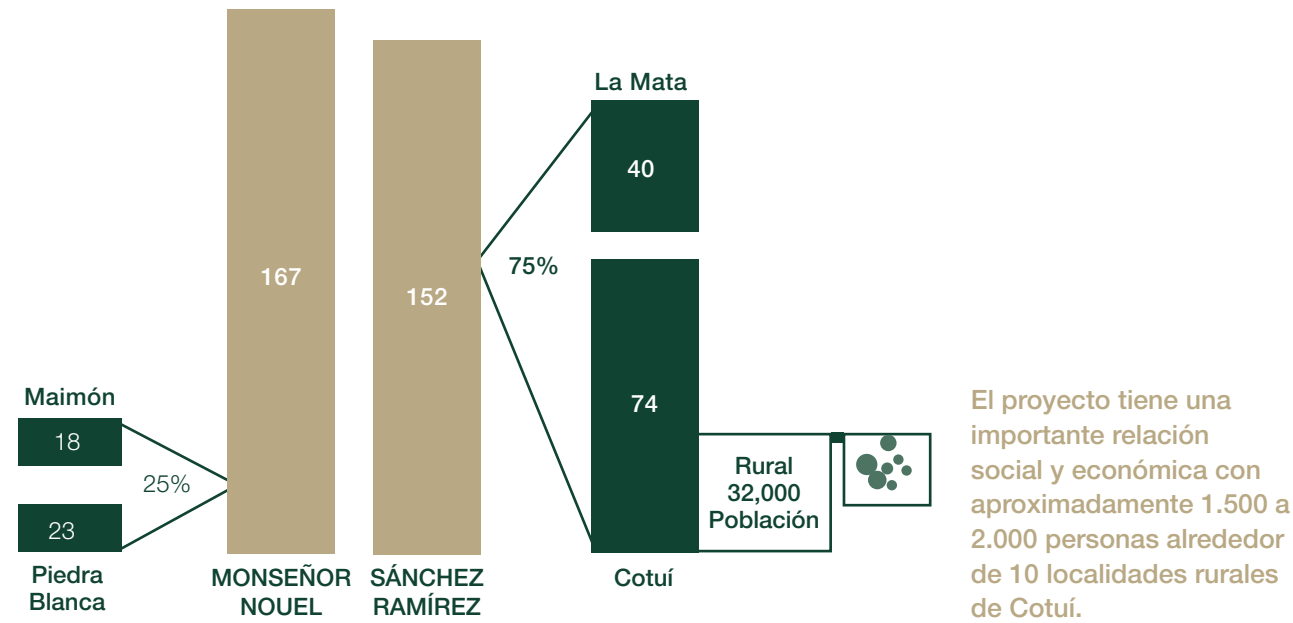


FIGURA 10
DATOS DEMOGRÁFICOS DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO PUEBLO VIEJO ^A



Miles de Personas				Porcentaje		
	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total
Cotuí	42	32	74	56.8	43.2	100
La Mata	10	30	40	25.0	75.0	100
Fantino	10	13	23	43.5	56.5	100
Cevicos	8	7	15	53.3	46.7	100
SANCHEZ RAMIREZ	70	82	152	46.1	53.9	100
Maimón	15	3	18	83.3	16.7	100
Piedra Blanca	13	10	23	56.5	43.5	100
Bonao	73	53	126	57.9	42.1	100
MONSEÑOR NOUEL	101	66	167	60.5	39.5	100
SANCHEZ RAMIREZ y MONSEÑOR NOUEL	171	148	319			
Principal área de influencia	80	75	155			
Principal área de influencia			49%			

A. Elaborado por CSRM.

Se espera que alrededor de 155,000 personas tengan una relación importante con las actividades socioeconómicas de Pueblo Viejo, incluidos 114,000 de la Provincia Sánchez Ramírez (alrededor del 75% de la población total de la provincia) y 41,000 de la Provincia Monseñor Nouel.

En la actualidad aproximadamente 32,000 personas viven en las zonas rurales alrededor de Cotuí. Se espera que el proyecto tenga una fuerte relación económica y social con aproximadamente 1,500 a 2,000 personas de estas áreas rurales.

ÁREAS RURALES ALEDAÑAS A PUEBLO VIEJO

FIGURA 11
COMERCIO RURAL ALEDAÑO A COTUÍ



FIGURA 12
COMERCIO RURAL ALEDAÑO A COTUÍ



FIGURA 13
VIVIENDA RURAL ALEDAÑA A COTUÍ



Esta casa ubicada en el sector rural de Sánchez Ramírez refleja las condiciones sociales de algunas comunidades en la zona de influencia de Pueblo Viejo.



EFECTOS SOCIALES Y ECONÓMICOS

ANÁLISIS DE LOS EFECTOS SOCIALES Y ECONÓMICOS

EFECTOS ECONÓMICOS GLOBALES

EFECTOS SOBRE EL PIB

EFECTOS SOBRE LAS EXPORTACIONES

EFECTOS EN LA DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA
DE LAS ZONAS PRODUCTIVAS

EFECTOS SOBRE LA INVERSIÓN

EFECTOS TRIBUTARIOS

ENCADENAMIENTO PRODUCTIVO

EFECTOS LABORALES

EFECTOS SOBRE EL DESARROLLO HUMANO

ANÁLISIS DE LOS EFECTOS SOCIALES Y ECONÓMICOS

El análisis de esta sección pretende ilustrar, desde una perspectiva general, sobre los efectos de Pueblo Viejo en los indicadores económicos y sociales de República Dominicana, examinando la posición relativa del proyecto en el país, así como la forma en que el proyecto podría afectar a la sociedad en el largo plazo.

El análisis incluye los efectos sobre: las exportaciones, la inversión y el producto interno bruto, los ingresos fiscales, el empleo, el encadenamiento productivo local, el desarrollo humano y las condiciones sociales.

Esta perspectiva general de análisis significa que los efectos no pueden ser analizados desde un solo punto de vista, por lo que es necesario entender los potenciales impactos sobre el desarrollo humano a través de un enfoque multidisciplinario, entendiendo cómo estos efectos actúan entre si y cómo se propagan a través del tiempo.

Esto significa que es importante examinar los efectos de Pueblo Viejo en el producto interno bruto (PIB), pero también los efectos sobre el empleo, los impuestos, la demanda local y los futuros escenarios sociales. Del mismo modo, es importante analizar los posibles efectos de Pueblo Viejo en la recaudación de impuestos, y como esto podría afectar la capacidad del Estado para mejorar las condiciones sociales actuales y futuras el país.

Por otro lado, los efectos deben entenderse en relación con las tendencias pasadas y analizados en términos relativos. Por ejemplo, los posibles efectos en la reducción de la pobreza serán más o menos importantes en relación con las tendencias pasadas en reducción de pobreza en el área de influencia, o en relación con los niveles actuales de pobreza en el resto de República Dominicana o en Latino América.

Finalmente, el análisis bajo una perspectiva global significa visualizar los efectos de Pueblo Viejo a través del concepto de Desarrollo Humano, privilegiando una perspectiva a largo plazo para el progreso humano en términos de distintos indicadores, incluyendo un aumento de las capacidades de las personas y de sus libertades.

Esta sección analiza:

- Los efectos económicos globales
- Efectos sobre el producto interno bruto
- Efectos sobre las exportaciones
- Efectos en la distribución geográfica de las zonas productivas
- Efectos sobre las inversiones
- Efectos tributarios
- Escenarios del ingreso estatal
- Encadenamiento productivo
- Efectos sobre el empleo
- Efectos sobre el desarrollo humano

EFECTOS ECONÓMICOS GLOBALES

Una visión general de los efectos sociales y económicos de Pueblo Viejo comienza al examinar las expectativas de ventas netas acumuladas para el proyecto Pueblo Viejo. Los resultados muestran que las ventas netas acumuladas de Pueblo Viejo para los próximos 25 años ascenderán a los US\$ 33,180 millones en base a reservas de 23.7 millones de onzas de oro y asumiendo un precio fijo del oro de US\$ 1,400 por onza.

En cuanto a los encadenamientos productivos y oportunidades de negocio, el proyecto generará inversiones y gastos operativos por alrededor de US\$ 17,365 millones durante todo el ciclo de vida de la mina (valores acumulados sin tasa de descuento). La compañía espera invertir US \$3,800 millones, la mayoría de los cuales serán materializados en cuatro años desde el 2009 hasta el 2012, tiempo que durará la construcción del proyecto. Los costos totales de producción se estiman en US\$ 13,565 millones, basados en costos operacionales, capital de desarrollo y otros costos de producción⁵ de aproximadamente US\$ 450 por onza de oro (basado en una visión global de la estructura operativa de Barrick Gold en todas sus operaciones en el mundo).

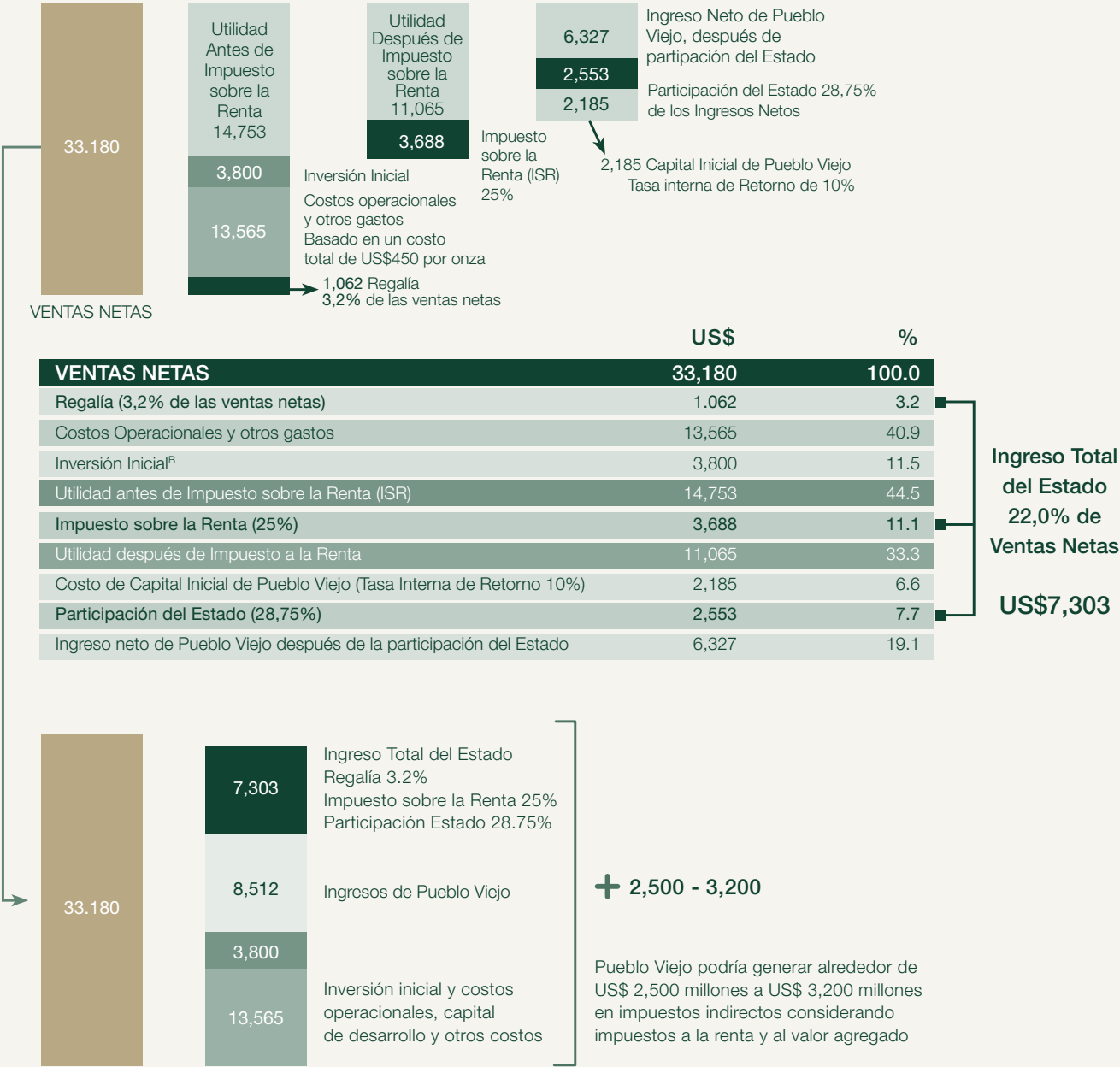
Las ventas totales netas del proyecto generarán ingresos al Estado a través de Regalías (3.2%), Impuesto sobre la Renta (25%) y la Participación sobre Utilidades Netas PUN (28.75%)⁶. Si estas cifras, en una perspectiva de desarrollo económico a largo plazo, significa que el Estado recibiría alrededor de US\$ 7,303 millones (equivalente al 22.0% de las ventas totales netas esperadas del proyecto durante los próximos 25 años).

En las siguientes secciones se explica cómo el proyecto impactará otros aspectos de la vida económica nacional incluyendo el comercio y las exportaciones, las inversiones, el Producto Interno Bruto, la recaudación de impuestos, el empleo y el efecto multiplicador en la economía. Finalmente se incluye un análisis de los posibles efectos sobre el desarrollo humano y sobre la reducción de la pobreza en el área de influencia.

5. Esta es una cifra referencial sobre el costo total de operación, el capital de desarrollo y otros costos y no necesariamente un “cash cost” efectivo calculado de acuerdo a convenciones contables mineras para estos efectos.

6. De acuerdo a lo estipulado en el CEAM.

FIGURA 14
EFECTOS ECONÓMICOS GLOBALES DE PUEBLO VIEJO
US MILLONES ACUMULADOS (SIN TASA DE DESCUENTO)^A



A. CSRМ calculó los efectos económicos globales del proyecto con el propósito de ilustrar los efectos potenciales del proyecto. Los valores mostrados fueron calculados usando solo información públicamente disponible. El costo de capital inicial fue estimado considerando el efecto acumulado durante el periodo de inversión.

B. Refleja el 100% del capital de inversión Inicial. Este se ha estimado entre US\$3,600 millones y US\$3,800 millones.

Supuestos:

Producción total: 23.7 millones de onzas

Precio Promedio del Oro: \$ 1.400 por onza

Los Costos Operacionales, capital de desarrollo y otros costos se han estimado utilizando un costo total de referencia de US \$ 450 por onza de acuerdo con distintas fuentes de información.

Ventas totales consideradas netas asumiendo el descuento por tarifas de transporte y refinería. Todos los valores fueron calculados sin considerar una tasa de descuento y están expresan dólares

EFECTOS SOBRE EL PRODUCTO INTERNO BRUTO

El efecto potencial de Pueblo Viejo en el Producto Interno Bruto (PIB) es significativo. Se espera que el proyecto genere un valor agregado entre 2.4% a 2.9% del PIB o US\$ 1,232 millones por año, durante los primeros 10 años de operación, incluyendo los efectos directos e indirectos.

El valor añadido por el efecto directo se estima en US\$ 812 millones por año mientras que el valor añadido por el efecto indirecto se estima en unos US\$ 420 millones. Estas estimaciones suponen que los costos totales de producción, los precios de venta y el crecimiento económico general del país se mantendrán estables durante los próximos 10 años.

Considerando que el PIB de República Dominicana ha aumentado de manera constante (a excepción de los años 2003 y 2004) de US\$ 10 mil millones en 1990 a US\$ 46.8 mil millones en el 2009, un importante efecto del Pueblo Viejo puede ser su contribución a la estabilidad económica al fortalecer el valor agregado nacional y disminuir el riesgo de fuertes caídas en el PIB.

En términos del análisis de impacto, este valor agregado directo de Pueblo Viejo puede ser entendido (en términos simples) como la diferencia entre las ventas netas y el costo directo de producción de materiales y servicios (sin remuneraciones e impuestos). Sin embargo, una mejor interpretación es aquella en la que el valor agregado representa la capacidad de generar riquezas para la sociedad y posibilidades futuras de progreso social. Esto se debe a que la diferencia entre las ventas netas y el costo directo de producción de materiales y servicios incluye los gastos de mano de obra (salarios y beneficios), los impuestos y las utilidades operativas.⁷

El valor añadido por el efecto indirecto de Pueblo Viejo es generado por las cadenas productivas con otras actividades económicas en República Dominicana.

- A.

Banco Central de República Dominicana.
- B.

Estimado por CSRМ para los 10 primeros años de producción el cálculo del PIB no considera los efectos de la inversión inicial. El valor

FIGURA 15
PIB DE REPÚBLICA DOMINICANA
US\$ MILES DE MILLONES CORRIENTES ^A

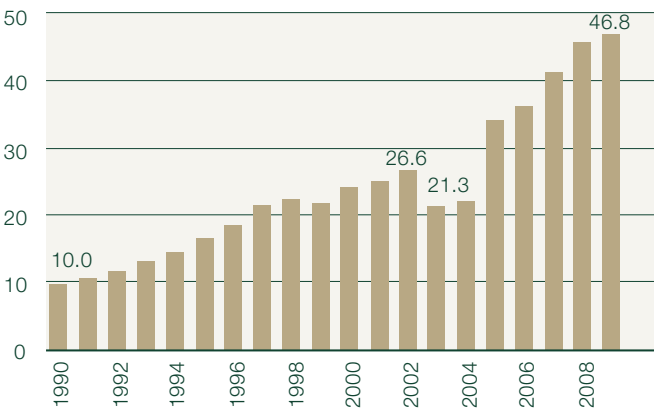
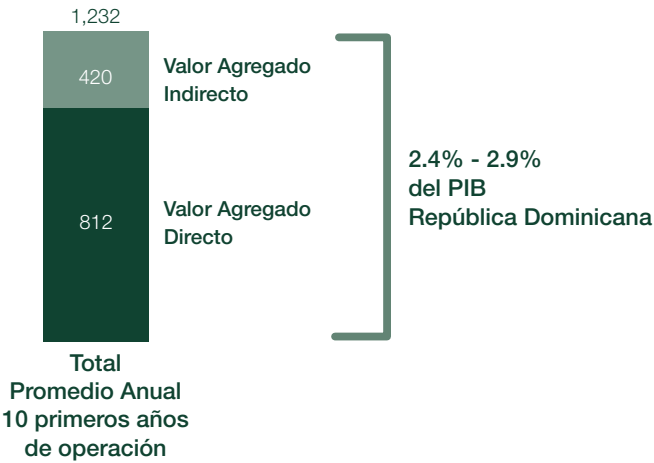


FIGURA 16
VALOR AGREGADO GENERADO POR PUEBLO VIEJO
PROMEDIO ANUAL ESTIMADO PARA LOS 10 PRIMEROS
AÑOS DE OPERACIÓN ^B
US\$ MILES DE MILLONES



añadido por los impactos indirectos fue estimado considerando diferentes escenarios de la matriz insumo-producto de República Dominicana, los reportes financieros del 2008 y el 2009 de Barrick Gold y valores de referencia del sector minero de la matriz insumo-producto de Chile y Perú.

7. En economía, “riqueza” no tiene una interpretación clara o única ya que el concepto es fuente de debate permanente entre economistas. En el uso corriente, la riqueza puede ser descrita como una gran cantidad de valor económico, o la acción de controlar o poseer bienes de valor, por lo general en forma de dinero, bienes raíces o artículos personales. En esta investigación se ha definido “riqueza” como una medida de la capacidad para mejorar las condiciones sociales.

EFECTOS SOBRE LAS EXPORTACIONES

Los sectores de exportación y comercio internacional son elementos importantes de la economía de República Dominicana. El sector exportador representa alrededor del 11%-12% del PIB y es una fuente permanente de ingresos y empleo en el país. Opera bajo dos esquemas principales: zonas tradicionales y zonas libres de impuestos o con impuestos favorables “Zonas Francas de Exportación (ZFE)”. Estos últimos están diseñados para promover la exportación de productos no tradicionales.⁸

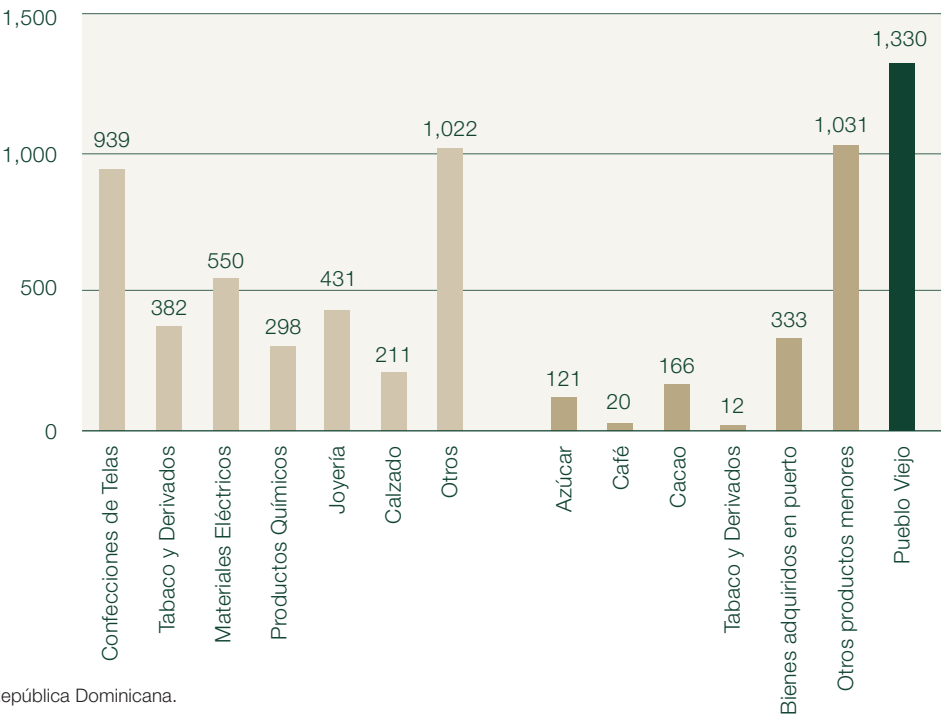
República Dominicana alberga 57 ZFE. En el 2009, el valor de las exportaciones de las empresas que operan en las ZFE fue de US\$ 3,833 millones o el 69.5% del total de las exportaciones de República Dominicana (US\$ 5,520 millones). Los US\$ 1,683 millones restantes representan a las exportaciones del sector

agrícola (azúcar, café, cacao o tabaco y de otros sectores) (Figura 18).

Una vez que el proyecto entre en etapa de funcionamiento, Pueblo Viejo representará un aumento importante en las exportaciones de Republica Dominicana. Se estima que Pueblo Viejo podría exportar unos US\$ 1.330 millones anuales, siendo este valor superior al del resto de las exportaciones dominicanas (comparando con los valores de las ZFE y otros sectores exportadores) (Figura 17).

Si el nivel de exportaciones de US\$ 1.330 millones se materializa, la contribución de Pueblo Viejo al total de las exportaciones será de un 15%. (Figura 18).

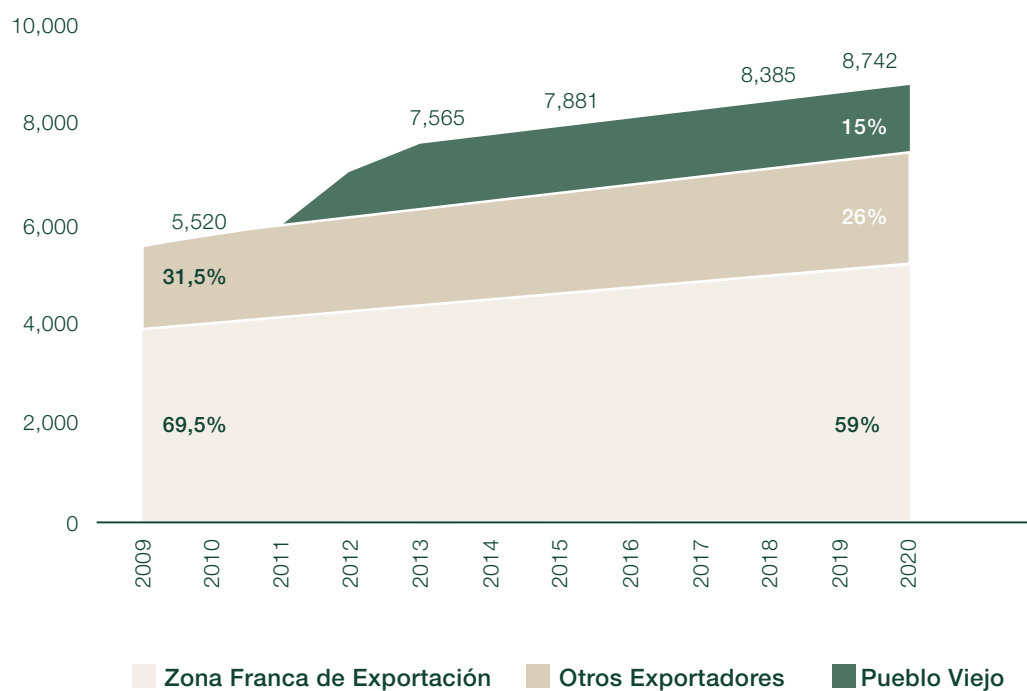
FIGURA 17
EXPORTACIONES DE REPÚBLICA DOMINICANA 2009 Y EFECTOS DE PUEBLO VIEJO.
PROMEDIO ANUAL ESTIMADO PARA LOS PRIMEROS 10 AÑOS DE PRODUCCIÓN ^A
US\$ MILLONES CORRIENTES



A. Banco Central de República Dominicana.

8. El Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación define a las SFZs como un “área geográfica del país sujeta a controles fiscales especiales establecidos por ley. La ley permite la instalación de empresas que ofrezcan productos o servicios en mercados extranjeros y ofrece los incentivos necesarios para fomentar su desarrollo. La zona está debidamente delimitada por vallas o barreras por lo que la entrada y salida de personas, vehículos y cargas, es debidamente controlada por personal de la Dirección General de Aduanas”

FIGURA 18
REPÚBLICA DOMINICANA PROYECCIÓN DE LAS
EXPORTACIONES 2009-2020 Y EFECTOS DE PUEBLO VIEJO
US\$ MILLONES CORRIENTES ^B



	2009	2009 %	2020	Promedio % 2015–2020
Zona Franca de Exportación	3,833	69.5	5,120	59%
Azúcar	121	2.2	166	2.0
Café	20	0.4	32	0.4
Cocoa	166	3.0	218	2.6
Tabaco	12	0.2	19	0.2
Produc. vendidos en puerto	333	6.0	448	5.1
Otros productores	1,031	18.7	1,408	16.0
Pueblo Viejo	0	0	1,330	15%
TOTAL	5,520	100.0	8,742	100.0

B. Estimado por CSRM.

EFECTOS EN LA DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LAS ZONAS PRODUCTIVAS

Las zonas francas exportadoras (ZFE) en República Dominicana no están distribuidas uniformemente a lo largo del país, dado que se encuentran en su mayoría alrededor de dos regiones principales. El primer grupo se encuentra en los alrededores de la ciudad capital, Santo Domingo. Ligado a este grupo se encuentran un número reducido de zonas francas al este y oeste de Santo Domingo a lo largo de la costa sur del país.

El otro grupo se encuentra en la parte norte del país alrededor de la ciudad de Santiago y se extiende hacia el noroeste hasta la frontera con Haití y hacia el sureste siguiendo la carretera principal de Santiago a Santo Domingo.

Excluyendo las zonas agrícolas, la zona que rodean a Pueblo Viejo tiene sólo dos ZFE y poca actividad económica destinada a exportación. Estas ZFE son el hogar de cinco empresas que emplean a un total de 2,500 personas. El salario promedio anual de los trabajadores empleados por estas empresas es de US \$3,000.

En este escenario, las operaciones de Pueblo Viejo tendrán dos potenciales efectos importantes. El primero es la creación de una nueva fuente productiva de desarrollo en un área con baja presencia de actividades de exportación. El segundo, es la creación de nuevas oportunidades de empleo. Ambos efectos podrían mejorar la distribución geográfica del desarrollo económico del país.

FIGURA 19
ZONAS FRANCAS DE EXPORTACIÓN (ZFE) ACTIVAS EN EL 2009
Y ÁREA DE INFLUENCIA DE PUEBLO VIEJO ^A



ZONAS FRANCAS		ÁREA DE INFLUENCIA	%
PARQUES	47	2	4.25
EXPORTACIONES	3,883	3-4	0.1
EMPRESAS	553	5	0.9
EMPLEO	112,618	2,400	2.1
SALARIO ANUAL	3,689	3,000 (COTUÍ)	81.3
SALARIO SEMANAL	112	91	81.3

A. Banco Central de República Dominicana.

EFECTOS SOBRE LAS INVERSIONES

La inversión inicial Pueblo Viejo de US\$ 3,800 millones tendrá un impacto notable en el clima de inversión de República Dominicana al promover la estabilidad y a su vez fomentar una mayor confianza de parte de los inversionistas. La inversión de la fase de construcción de 4 años (2009-2012), representa alrededor del 6 al 7 por ciento del PIB del país.

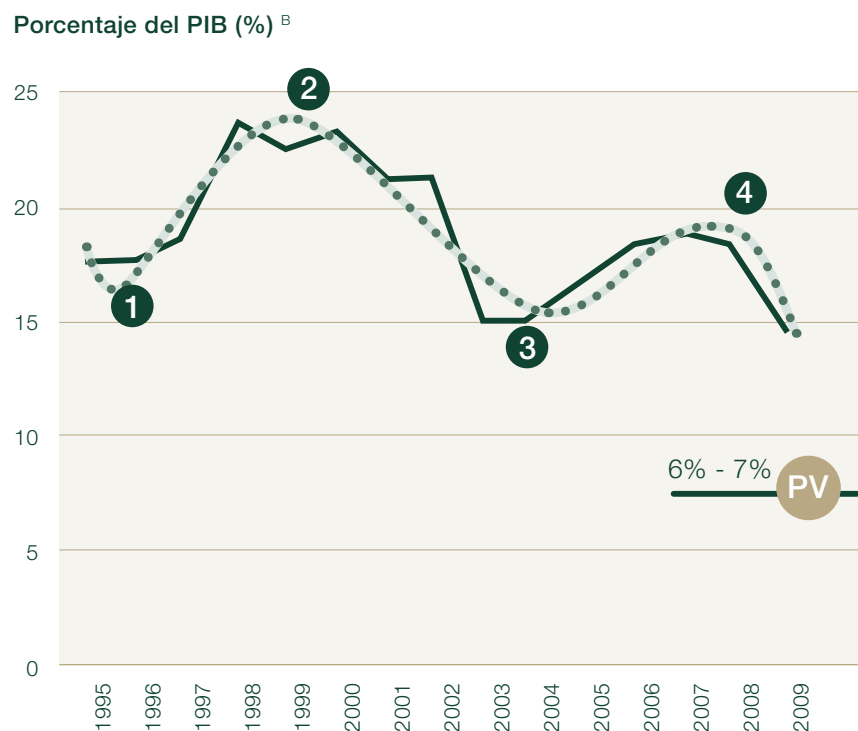
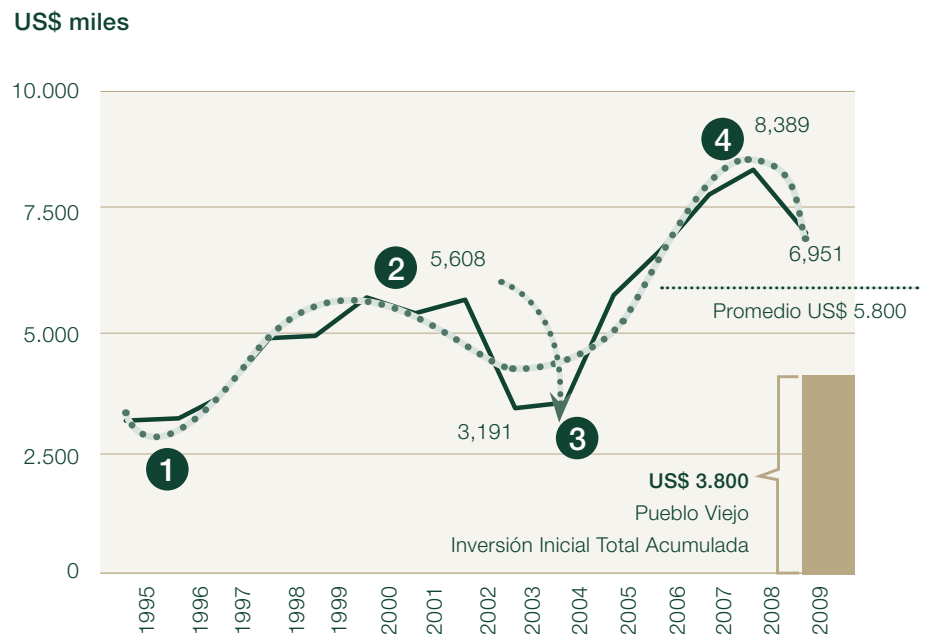
Al igual que en otras economías de América Latina, los niveles de inversión en República Dominicana fluctúan considerablemente de un año a otro con ciclos altos y bajos (ver figura 20).

En 1995, por ejemplo, la inversión dominicana era de un poco más de US\$ 2,500 millones por año (punto 1 en figura 20). Luego esta se elevó hasta superar los US\$ 5,000 millones anuales en el periodo 1999-2002 (punto 2 en la figura 20), pero en el 2002 se redujo drásticamente hasta cerca de US\$ 3,100 millones (punto 3 en la figura 20). A partir de este nuevo punto relativamente bajo, las inversiones aumentaron hasta los US\$ 8,389 millones (punto 4 en la figura 20), para luego caer a US\$ 6,951 millones en el 2009.

Analizando las fluctuaciones de las inversiones dominicanas en términos del porcentaje que representan sobre el producto interno bruto, es posible señalar que en 1995 la inversión dominicana representaba alrededor de un 17%-18% del PIB, luego esta se incrementó a un 24% del PIB (periodo 1998-2000), posteriormente se redujo hasta un mínimo de 15% del PIB (2003), para luego incrementarse nuevamente hasta 18% del PIB en el 2007 (ver puntos 1 a 4 en la figura 20 grafico derecho).

Bajo este escenario de fluctuaciones permanentes en los niveles de inversión en República Dominicana, es posible esperar que las inversiones de Pueblo Viejo puedan generar un efecto estabilizador, dado por sus inversiones, como por las señales que se entreguen al mercado y a los demás potenciales inversionistas.

FIGURA 20
INVERSIONES EN REPÚBLICA DOMINICANA Y EFECTO DE PUEBLO VIEJO
FLUCTUACIONES EN LOS ÚLTIMOS 15 AÑOS
 US\$ MILLONES CORRIENTES Y PORCENTAJE DEL PIB ^A



$$Inv = -0.94 X5 + 36 X4 - 486.4 X3 + 2760 X2 - 5786 X + 6522.6$$

$$R^2 = 0.91$$

- A. Banco Central de República Dominicana.
- B. Banco Central de República Dominicana.

En los últimos 15 años, las fluctuaciones en los niveles de inversión extranjera directa (IED) en República Dominicana también han sido parte del escenario económico.

En el periodo 1995-1997, la inversión extranjera directa era relativamente baja (no superando los US\$ 500 millones por año). A partir del año 1997 esta comenzó a aumentar hasta llegar a un peak de US\$ 1,338 en 1999. Durante los siguientes años la inversión extranjera directa se redujo nuevamente hasta cerca de US\$ 500 millones en el 2003. Finalmente, a partir del 2004 y hasta el 2008, el nivel de inversión se recuperó. Justo antes de la crisis financiera mundial, la inversión llegó a US\$ 2,513 millones (Figura 21). Con esto, el nivel promedio anual de IED entre los años 2000 y 2009 fue de aproximadamente US \$1,200 millones.

La IED acumulada por tipo industria, para el periodo 1995-2009, fue encabezada por la industria del Turismo con US\$ 3,214 millones. En segundo lugar se ubicó el sector comercio e industrial con US\$ 2,768 millones. En términos del impacto de Pueblo Viejo, de esta información puede concluirse que su inversión (de US\$ 3,800 millones) será la mayor inversión extranjera directa en el país.

FIGURA 21
INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN REPÚBLICA DOMINICANA
US\$ MILLONES CORRIENTES^A

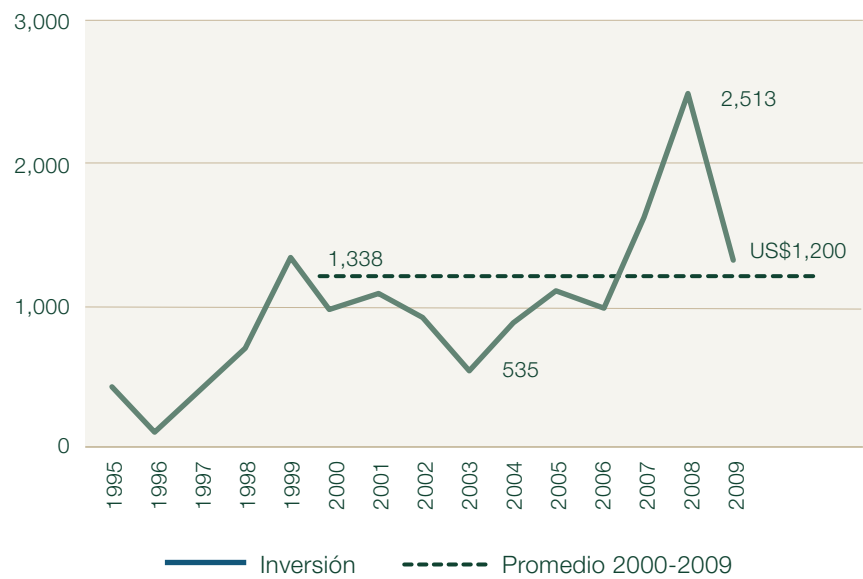
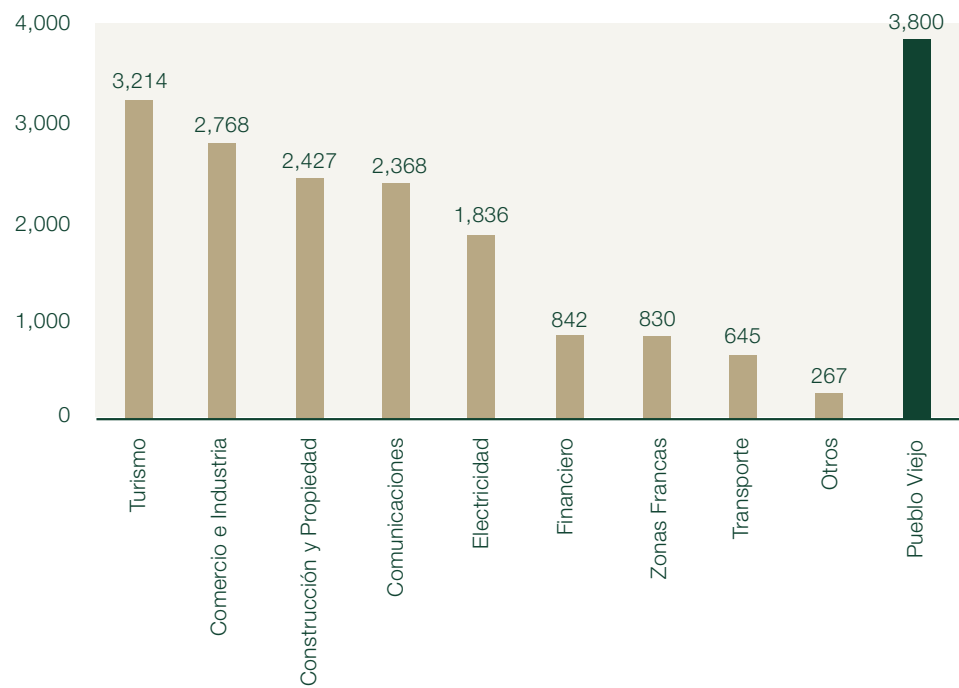


FIGURA 22
INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA ACUMULADA EN REPÚBLICA DOMINICANA 1995-2009^A
US\$ MILLONES CORRIENTES



A. Banco Central de República Dominicana.

EFECTOS TRIBUTARIOS

Uno de los aspectos más importantes a analizar, en el contexto de la inversión extranjera y los proyectos mineros de gran escala, es el posible efecto que tendrán los impuestos pagados por las compañías, sobre los ingresos y recaudación tributaria de los estados anfitriones de los proyectos.

Esto es cierto considerando que los pagos o desembolsos futuros, pueden tener un efecto significativo en los ingresos de los estados, pero también porque el “pago de impuestos” es el resultado de un acuerdo explícito entre el Estado y las compañías mineras, y por tanto, representa la materialización de voluntades, intenciones y expectativas futuras de quienes suscribieron dicho acuerdo.

Por esta razón, cuando un contrato a largo plazo es negociado, el nivel o estructura impositiva propuesta debería representar un equilibrio adecuado entre las expectativas de los estados (que representan a los grupos de interés) y de las compañías.

Bajo esta premisa, el principal objetivo de esta sección es ilustrar sobre los potenciales efectos del proyecto Pueblo Viejo en los ingresos del estado, entender los tipos de impuestos considerados, y su potencial efecto a nivel nacional y local.

En esta sección se analizan cuatro aspectos en relación al efecto tributario de Pueblo Viejo:

- a) Estructura tributaria del proyecto Pueblo Viejo
- b) Efectos tributarios estimados (directos e indirectos)
- c) Efectos tributarios a nivel nacional
- d) Efectos tributarios a nivel local

ESTRUCTURA TRIBUTARIA

El Contrato Especial de Arrendamiento de Derechos Mineros (CEAM) firmado entre el Estado Dominicano, el Banco Central de República Dominicana y Pueblo Viejo Dominicana Corporation, representa la principal fuente de análisis utilizada en esta investigación para entender los efectos tributarios del proyecto.

La estructura tributaria del proyecto está basada en cuatro importantes ejes complementarios entre sí: i) regalía, ii) impuesto sobre la renta, iii) participación en las utilidades, y iv) distribución local de los impuestos.

Regalías: 3.2% de las ventas netas

El primer eje de la estructura tributaria establecida en el CEAM es la aplicación de una regalía de 3,2% sobre las ventas netas de Pueblo Viejo.

En general, la aplicación de una regalía tiene dos importantes argumentos. El primer argumento es que la regalía se considera como un “derecho” y no precisamente como un impuesto, y aunque es difícil hacer una diferencia conceptual entre ambos términos, esto tiene que ver con la característica de la naturaleza no-renovable de los recursos mineros⁹.

Un segundo argumento, ha sido que las regalías (en este caso de 3.2%) se aplican como porcentaje fijo (o monto fijo) sobre las ventas netas y no dependen de los márgenes de ganancia que están en función de los costos o los precios de venta de los productos. De esta forma, la regalía, asegura un ingreso mínimo para el Estado en caso de que se reduzcan los márgenes de ganancia por una baja en el precio de los metales o un aumento en los costos de producción.

En este sentido el Estado seguirá recibiendo el pago aún en el caso hipotético de que la empresa no generara utilidades financieras por la explotación de los recursos¹⁰.

Impuesto sobre la Renta: 25%

El CEAM ha considerado el pago de un impuesto sobre la renta de 25%. Esta es la misma carga impositiva que se aplica para todas las empresas que operan en la República Dominicana.

Implícitamente esto tiene un efecto muy importante dado que genera un precedente de principio de no discriminación (a favor o en contra) en comparación con otros sectores económicos.

Participación sobre Utilidades Netas: 28.75%

Este es un impuesto específico para el proyecto y que considera los aspectos económicos de la mina. El impuesto se aplica a las utilidades de la compañía después de impuesto sobre la renta y una vez recuperado un retorno sobre la inversión de 10%. En la práctica este impuesto convierte al Estado Dominicano en un “socio estratégico” del proyecto Pueblo Viejo (o viceversa) incorporando su participación en los flujos financieros del proyecto.

La incorporación del Estado con una participación específica en las utilidades netas de Pueblo Viejo, refleja el legítimo derecho y aspiración del Estado (y por ende de la sociedad dominicana) de participar en las utilidades generadas por la empresa, especialmente cuando los precios de los metales se encuentran en un nivel alto.

Los impuestos directos (Regalías, impuesto sobre la renta y participación del Estado) enterados en las primeros años del desarrollo de Pueblo Viejo, debido al perfil de desarrollo productivo del proyectos y aspectos de la legislación tributaria del Estado Dominicano, podrían ser menores que el promedio estimado para el periodo.

9. La primera regalía en América Latina fue el Real Quinto. Este impuesto era pagado al rey e igual a un quinto (20%) del tesoro descubierto o capturado. En particular la expresión de Quinto Real se refiere a un impuesto del 20% establecido en 1504 por la Corona de Castilla a la extracción de metales preciosos (principalmente oro y plata) en los territorios de la América española. Esto aseguró que una quinta parte de los ingresos sean destinados a la corona española, independientemente de la rentabilidad de la producción minera; basados en general en la explotación de esclavos indios. Góngora del Campo, M. (1963).

Los ricos hombres de Santiago y de La Serena un Tráves de las Cuentas del Quinto Real (1567-1577), Revista Chilena de Historia y Geografía.

10. En Chile, por ejemplo, un país con una larga tradición minera, las regalías se incorporaron en la estructura tributaria de las empresas mineras recién en el año 2008.

Distribución local de los impuestos: 5%

El CEAM ha incorporado cláusulas que indican que se debe distribuir el 5% de los ingresos del Estado a los municipios locales. El propósito de esta política de distribución local de los beneficios tributarios de la minería, puede convertirse en un importante instrumento de política social si se focaliza adecuadamente¹¹.

Efectos Tributarios Directos e Indirectos

Los impuestos directos provenientes de Pueblo Viejo se estiman en unos US\$ 7,303 millones. Esta cifra es equivalente al 22% de las ventas estimadas del proyecto US\$ 33,180 millones (a precios corrientes).

Además, utilizando supuestos basados en los efectos multiplicadores de la matriz insumo-producto de República Dominicana, la investigación ha estimado que el proyecto podría generar un efecto tributario indirecto de alrededor de US\$ 2,500 millones a US\$ 3,200 millones en impuestos (incluyendo impuesto a la renta e impuestos al valor agregado) a lo largo del ciclo de vida de la mina (ver Figuras 23 y 24).

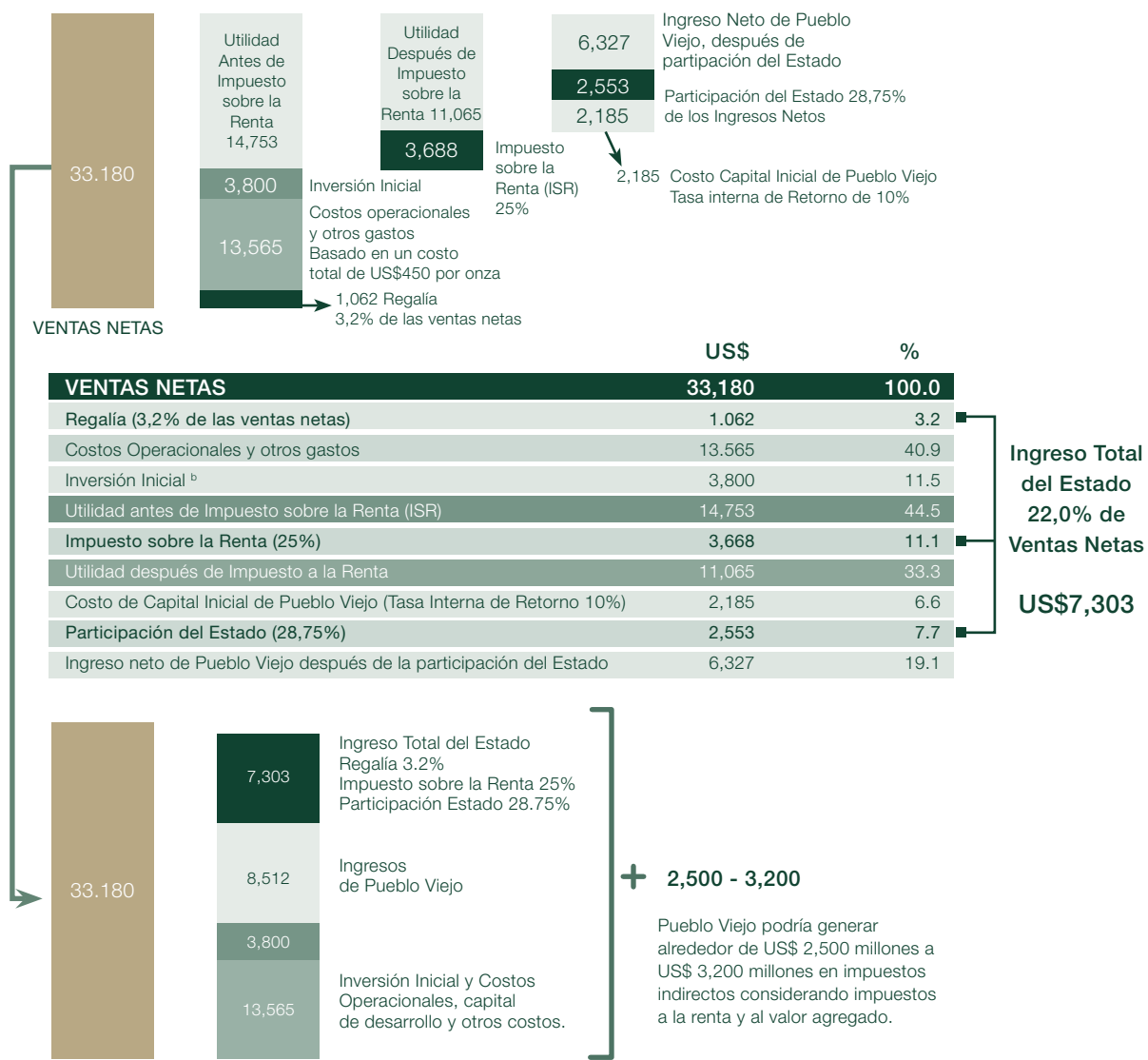
El efecto indirecto tributario se produce dado que los costos operativos y los salarios pagados por Pueblo Viejo generarán nuevos ingresos en otros sectores (por ejemplo en el comercio, industria, transporte, servicios, entre otros), que a su vez requerirán pagar sus propios costos e impuestos.

Siguiendo el mismo mecanismo, los impuestos pagados por Pueblo Viejo se convertirán en los ingresos del Estado, y luego estos en pagos del Estado a otros sectores (salarios públicos, inversión, compras públicas). Estos sectores también requerirán pagar sus costos e impuestos.

Bajo este contexto, el efecto tributario total de Pueblo Viejo, considerando los efectos tributarios directos e indirectos, será de alrededor de US\$ 9,803 millones, US\$ 7,303 millones en forma directa y unos US\$ 2,500 millones en forma indirecta.

11. En esta discusión, es interesante considerar las experiencias de las zonas mineras de Perú y Chile. Por un lado, la estructura tributaria del Perú supone una transferencia directa de los recursos a las áreas del proyecto. Por el contrario, Chile no tiene impuestos mineros significativos (a excepción de las patentes mineras) asignados directamente al área del proyecto. En ambos casos (Perú y Chile) representan diferentes experiencias en materia de desarrollo social de las zonas mineras.

FIGURA 23
EFECTO TRIBUTARIO DEL PROYECTO PUEBLO VIEJO^A
US\$ MILLONES CORRIENTES



A. CSRM calculó los efectos económicos globales del proyecto con el propósito de ilustrar los efectos potenciales del proyecto. Los valores mostrados fueron calculados usando solo información públicamente disponible. El costo de capital inicial fue estimado considerando el efecto acumulado durante el periodo de inversión.

B. Refleja el 100% del capital de inversión Inicial. Este se ha estimado entre US\$3,600 millones y US\$3,800 millones.

Supuestos:
Producción total: 23.7 millones de onzas
Precio Promedio del Oro: \$ 1.400 por onza
Los Costos Operacionales, capital de desarrollo y otros costos se han estimado utilizando un costo total de referencia de US \$ 450 por onza de acuerdo con distintas fuentes de información.
Ventas totales consideradas netas asumiendo el descuento por tarifas de transporte y refinería. Todos los valores fueron calculados sin considerar una tasa de descuento y están expresan dólares americanos corrientes.

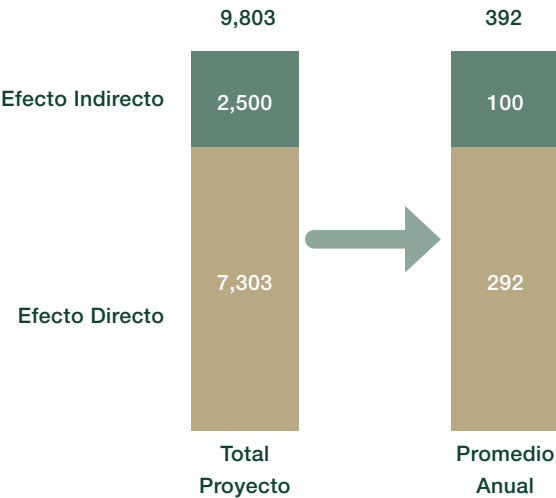
EFFECTOS TRIBUTARIOS A NIVEL NACIONAL

Se estima que el efecto de Pueblo Viejo, en términos de su impacto en los ingresos del Estado, podría ser muy significativo.

Por un lado, la contribución total de Pueblo Viejo al Estado Dominicano, considerando efectos directos e indirectos, estimada en unos US\$ 9,803 millones (durante los 25 años de operación de la mina) podría ser de aproximadamente 1.4 veces la recaudación tributaria nacional anual (Figura 25) (considerando el promedio de recaudación tributaria del periodo 2007-2010).

En segundo lugar, si se considera que el Estado Dominicano recauda alrededor de US\$ 7,280 millones por año (promedio 2007-2010), el impacto impositivo de Pueblo Viejo estimado en US\$ 392 millones anuales (US\$ 292 millones en impuestos directos y US \$100 millones en impuestos indirectos) (ver Figura 24), podría representar alrededor de 5.0% de los ingresos fiscales anuales de República Dominicana¹². El impacto directo anual¹² de US\$ 292 millones podría representar entre 0,6% y 0,7% del PIB de República Dominicana.¹³

FIGURA 24
EFECTO TRIBUTARIO DIRECTO E INDIRECTO DE PUEBLO VIEJO
US\$ MILLONES CORRIENTES ^A



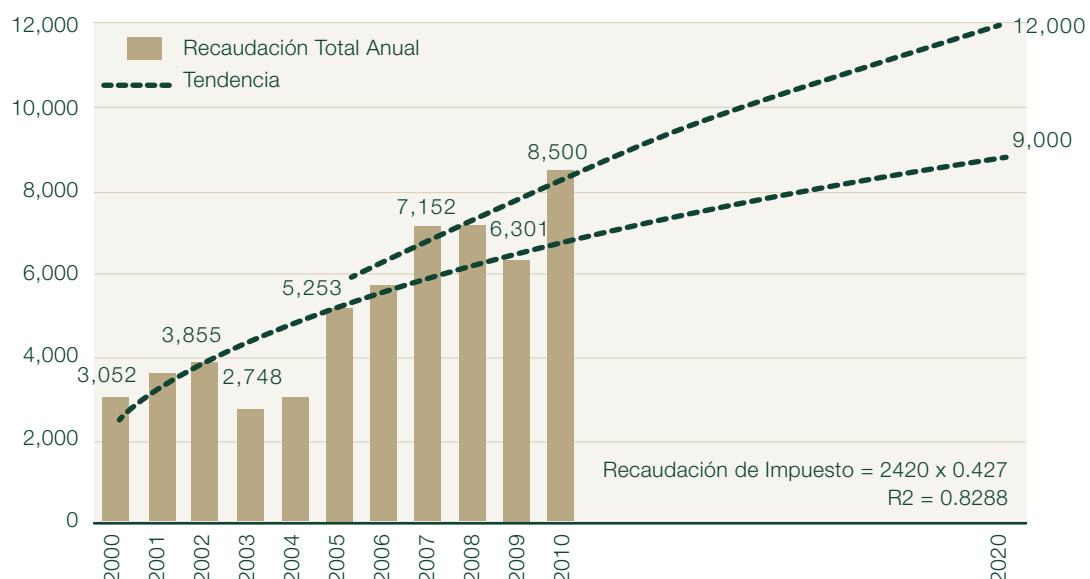
A. Proyección de la recaudación tributaria al 2020 estimada por CSR. Todos los valores han sido acumulados sin considerar una tasa de descuento y están expresados en dólares americanos corrientes.

12. Todos los valores han sido acumulados sin considerar una tasa de descuento y están expresados en dólares Americanos corrientes.

13. La Universidad de Harvard ha estimado (estudio comisionado por el Ministerio de Finanzas de República Dominicana) que el efecto tributario de Pueblo Viejo será del rango del 0.2% al 0.5% del PIB. Para este estudio se ha considerado que la recaudación tributaria del Estado Dominicano podría aumentar al año 2020 a valores entre US\$ 9,000 millones y US\$ 12,000 millones por año.

FIGURA 25
RECAUDACIÓN TRIBUTARIA EN REPÚBLICA DOMINICANA
PROYECCIONES 2010–2020 & PROMEDIO ANUAL 2007-2010
 US\$ MILLONES CORRIENTES ^{A, B}

Recaudación Tributaria y Proyección



PROMEDIO ANUAL 2007-2010 / RECAUDACIÓN IMPOSITIVA ANUAL US\$ MILLONES CORRIENTES Y PORCENTAJES ^B

	US\$ M	%
Impuesto al Valor Agregado	4,368	60%
Impuesto sobre la Renta	1,820	25%
Empresas	728	10%
Personas	546	7.5%
Otros	546	7.5%
Otros impuestos	1,019	15%
PROMEDIO ANUAL 2007-2010	7,280	100%

A. Proyección de la recaudación tributaria al 2020 estimada por CSRM. Todos los valores han sido acumulados sin considerar una tasa de descuento y están expresados en dólares americanos corrientes.

B. Basado en la Dirección General de Impuestos Internos de República Dominicana.

EFECTO TRIBUTARIO A NIVEL LOCAL

A nivel local, el impacto de Pueblo Viejo puede analizarse desde dos puntos de vista. Primero, en términos de su efecto sobre el origen (zona geográfica) de la recaudación tributaria en República Dominicana, y segundo, en relación con la distribución local de los ingresos del Estado, considerando que el Estado Dominicano ha definido que un 5% de los ingresos tributarios generados por el proyecto sean distribuidos localmente.

En la actualidad, los ingresos del Estado Dominicano se originan principalmente en el Distrito Nacional (donde se encuentra Santo Domingo) que representa un 92% de la recaudación tributaria total del país. El resto de las zonas o regiones solo aportan con un 8% del total de la recaudación tributaria, es decir, unos US\$ 500 millones al año (Figura 26).

Si el impacto tributario directo de Pueblo Viejo es de aproximadamente US\$ 292 millones al año, el efecto en términos del origen de la recaudación tributaria será muy significativo, al incrementar los impuestos recaudados desde zonas distintas a las de Distrito Nacional.

Esto queda claramente ilustrado al analizar la contribución tributaria de los distritos del área de influencia directa de Pueblo Viejo (Monseñor Nouel y Sánchez Ramírez), que históricamente han mostrado una baja contribución a los ingresos del Estado. En el 2009, por ejemplo, los impuestos recaudados en Monseñor Nouel y Sánchez Ramírez fueron de US\$ 5.8 millones y US\$ 0.4 millones respectivamente, lo que representó menos del 1% del total de impuestos recaudados por el Estado Dominicano (Figura 27).

En segundo lugar, en relación con la distribución local de los ingresos del Estado, el efecto de Pueblo Viejo en los ingresos de los gobiernos locales se estima en unos US\$ 14.6 millones por año (5% de US\$ 292 millones de impuestos directos) (Figura 27) lo que sin duda afectará la estructura, el alcance y los objetivos de los programas públicos locales.

FIGURA 26
RECAUDACIÓN TRIBUTARIA POR ZONA EN REPÚBLICA DOMINICANA 2009
DISTRIBUCIÓN (%) ^A

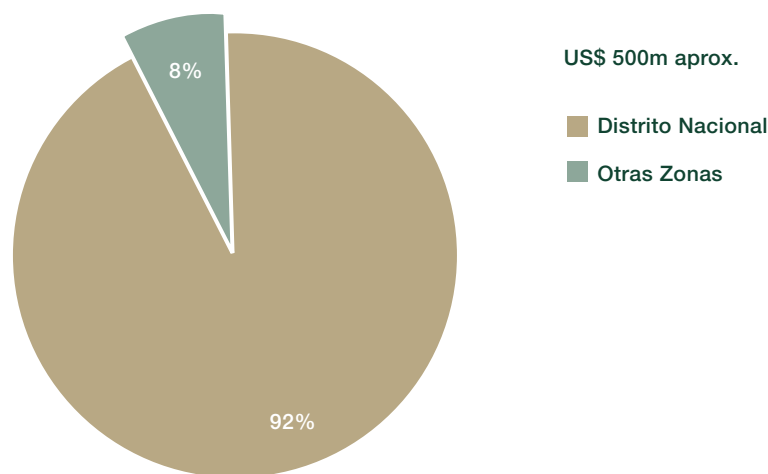
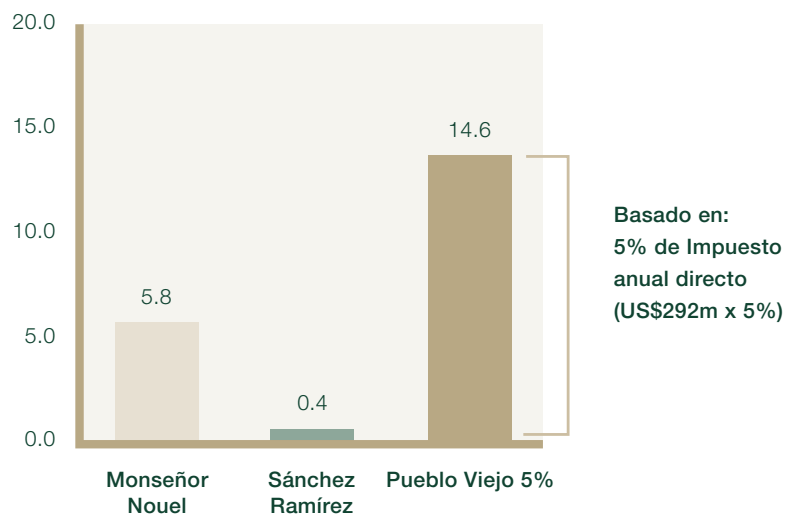


FIGURA 27
RECAUDACIÓN TRIBUTARIA POR ZONA EN REPÚBLICA DOMINICANA 2009
DISTRIBUCIÓN (%) ^B



A. Proyección de la recaudación tributaria al 2020 estimada por CSRM. Todos los valores han sido acumulados sin considerar una tasa de descuento y están expresados en dólares americanos corrientes.

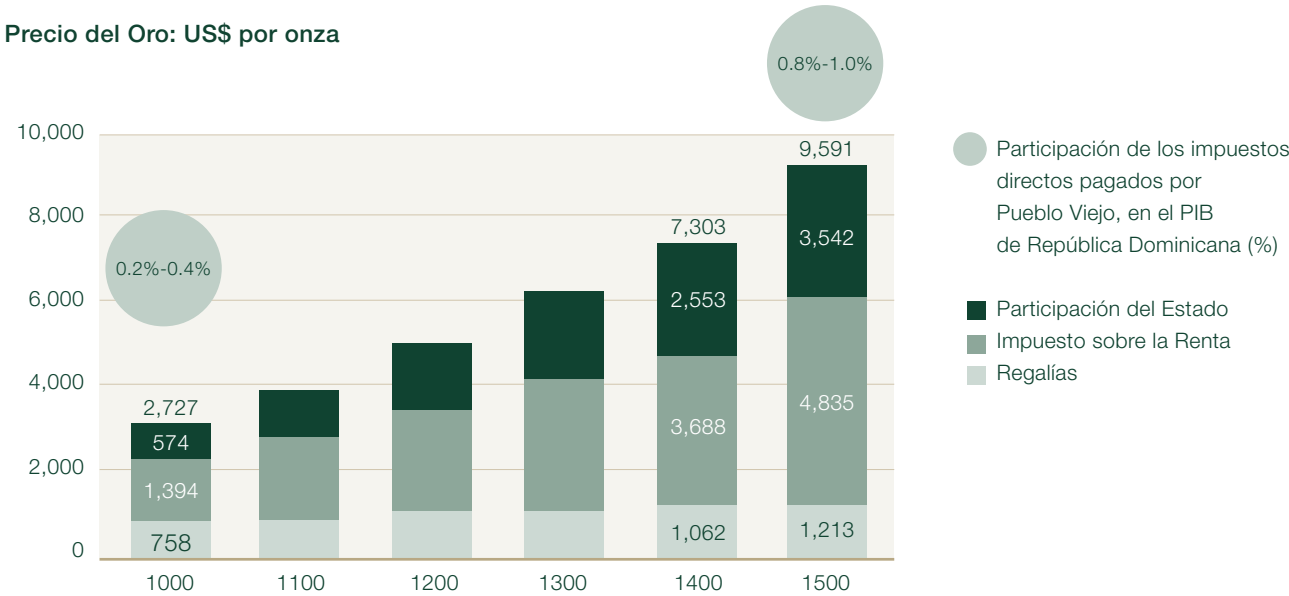
B. Basado en la Dirección General de Impuestos Internos de República Dominicana.

ESCENARIOS DEL INGRESO ESTATAL

Un análisis del efecto tributario directo de Pueblo Viejo basado en distintos escenarios de precios del oro, muestra que los ingresos del Estado, incluidas las regalías (3.2%), los ingresos por impuestos sobre la renta (25.0%) y la participación del Estado sobre las utilidades netas (28.75%), podrían alcanzar los US\$ 9.5 billones (valor acumulado sin tasa de descuento) basado en un precio promedio del oro de US\$1,500 por onza. En cambio, si el precio se mantuviera en US\$ 1,000 por onza, los ingresos del Estado se reducirían aproximadamente a unos US\$ 2.7 billones. De acuerdo a estas cifras, el impacto de los impuestos de Pueblo Viejo podría llegar a una participación en el PIB de 0.8%-1.0% (Figura 28).

Desde el punto de vista del Estado, esta situación tiene varias implicancias positivas relacionadas con la planificación y la estabilidad de los ingresos fiscales dominicanos, dado que se incrementa la certeza de los ingresos fiscales futuros disponibles para la inversión y el gasto social, a pesar de escenarios adversos de precios.

FIGURA 28
ESCENARIOS DEL INGRESO ESTATAL
INGRESO TOTAL Y PORCENTAJE DEL PIB REPÚBLICA DOMINICANA ^A
US\$ MILLONES CORRIENTES



A. Estimado por CSRM basado en información de Barrick Gold.

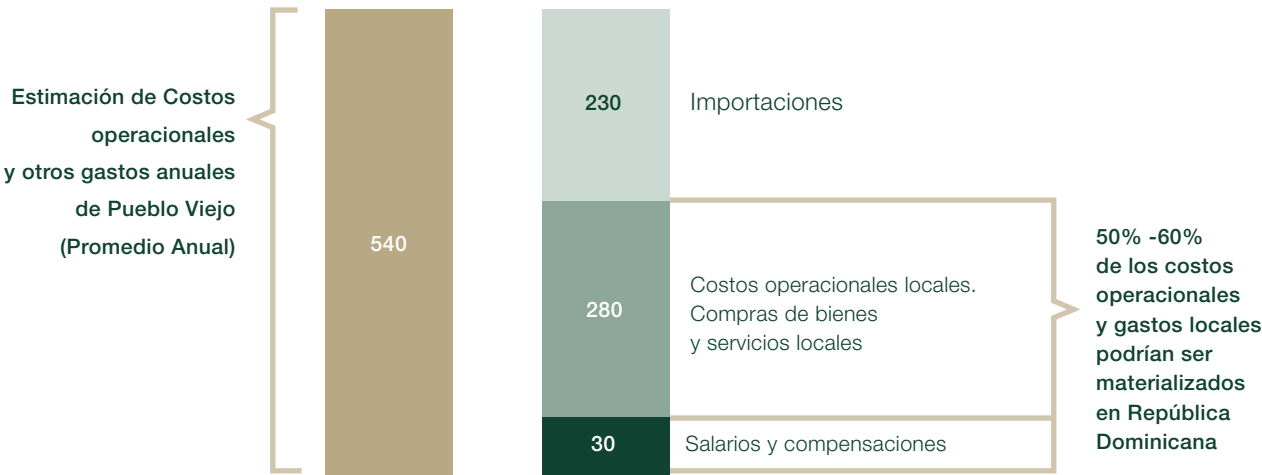
ENCADENAMIENTO PRODUCTIVO

Las necesidades operativas de Pueblo Viejo tienen el potencial de desarrollar una serie de encadenamientos productivos con el resto de la economía nacional y local en República Dominicana.

Los costos operacionales, el capital de desarrollo y otros costos se estiman aproximadamente US\$ 540 millones anuales durante los primeros 10 años. Se estima que unos US\$ 310 millones, es decir, entre 50% y 60% de esta demanda operacional tiene el potencial de materializarse en el mercado nacional. Esto considera US\$ 280 millones anuales en compras y servicios relacionados con la operación, y cerca de US\$ 30 millones en gastos relacionados con remuneraciones y compensaciones asociadas a los empleados directos de Pueblo Viejo.

Sin duda que esto representa un importante desafío para la compañía y para el mercado local, en términos de los vínculos económicos, asociaciones, posibilidades de transferencia tecnológica, e incremento del conocimiento y la capacidad local para atender los requerimientos del proyecto.

FIGURA 29
COSTOS OPERATIVOS Y OTROS GASTOS DE PUEBLO VIEJO
PROMEDIO ANUAL 10 PRIMEROS AÑOS DE PRODUCCIÓN ^A
US\$ MILLONES CORRIENTES



A. Estimado por CSRМ basado en información de Barrick Gold.

CUADRO 7

ENCADENAMIENTO PRODUCTIVO EN MINERIA

La actividad minera a gran escala genera importantes encadenamientos productivos con otros sectores económicos. El sector minero compra bienes y servicios necesarios para llevar a cabo las actividades operativas y la inversión. Y luego, siguiendo el efecto multiplicador de la economía, los proveedores de la minería demandarán nuevamente otros bienes y servicios en otros sectores de la economía.

Por supuesto, estas múltiples relaciones de negocio entre la empresa minería y otras actividades económicas ocurren generalmente en todos los sectores económicos. Sin embargo, ciertas características del sector minero hacen que sus encadenamientos productivos sean especialmente positivos para el crecimiento económico. Para aprovechar estas oportunidades, se requiere un gran esfuerzo e inversión en contratación a nivel local.

Basado en estudios de CSRSM de otras comunidades mineras de América Latina y el mundo; existen cuatro características destacables en relación con los encadenamientos productivos originadas en el sector minero.

Demanda estable y a largo plazo

La actividad minera a gran escala es una actividad a largo plazo con costos operativos fijos en el corto plazo, lo que significa que la demanda de bienes y servicios es más estable y permanente que en otros sectores. Esto permite que las actividades económicas relacionadas planeen sus estrategias de negocio en escenarios de inversión de más largo plazo; por lo tanto, los activos pueden ser amortizados en períodos más amplios, los gastos en entrenamiento pueden tornarse rentables y las empresas puedan planificar con mayor certeza y con el beneficio de innovaciones y mejoras tecnológicas.

Contratos más altos y más competitivos

En general, los precios de los contratos en el sector minero son más altos, pero a la vez más exigentes en términos de estándares operacionales en comparación con otras industrias. Esto significa que los proveedores mineros deberán trabajar con margen de beneficio más eficiente y competitivo. Esto deriva en una importante externalidad positiva, dado que un proveedor competitivo en la industria minera es muy probable que tenga un buen desempeño en otras industrias.

Aumento de las demandas tecnológicas

Los proveedores de bienes y servicios en el sector minero deben innovar constantemente, cumplir con las nuevas exigencias tecnológicas, mejorar los procesos, aumentar la productividad y rápidamente incorporar los cambios.

Requerimientos en términos de responsabilidad social y sostenibilidad

Los proveedores de bienes y servicios son “alentados” a mejorar sus procesos de producción, desde el punto de vista de las prácticas industriales y de la responsabilidad con sus grupos de interés. Mejorándose así el desempeño general de las empresas proveedoras.

EFECTOS SOBRE EL EMPLEO

Pueblo Viejo generará nuevos empleos directos e indirectos, y también se relacionará con el empleo de la economía local ya existente. El empleo directo se refiere a las personas con un contrato de trabajo directo con la empresa. Para el caso de Pueblo Viejo la estimación de empleo directo a largo plazo es de alrededor de 1,000 personas.

El empleo indirecto del proyecto generado y relacionado con el proyecto se basa en el efecto multiplicador de las compras locales y de los sueldos de los empleados directos. En otras palabras, este es empleo generado y relacionado a través del gasto local. Por ejemplo, cuando la empresa contrata servicios de seguridad, una parte importante de este gasto se transforma en salarios, y dichos salarios se transformarán posteriormente en nuevos gastos y a su vez en nuevos salarios nuevamente.

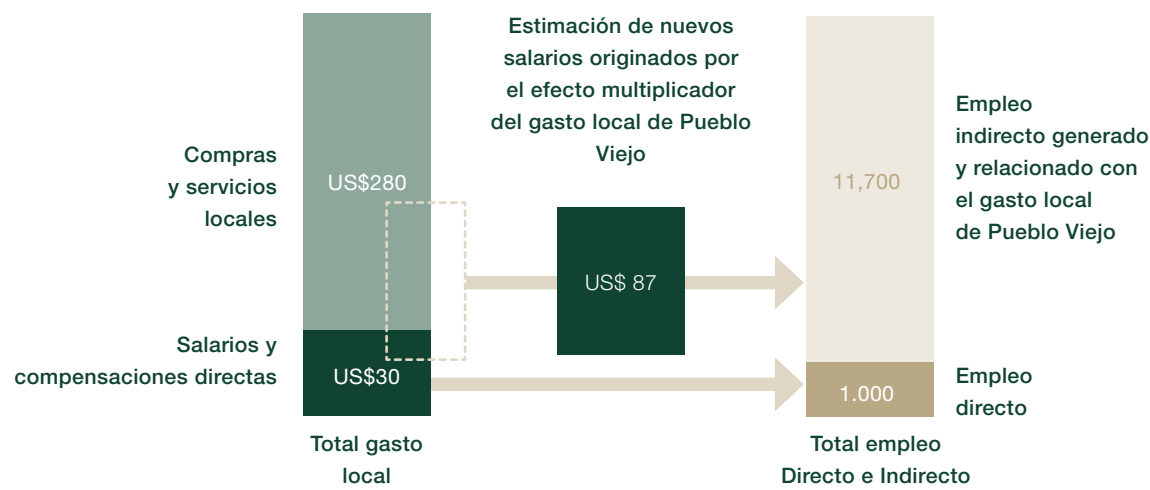
Sin embargo, es necesario entender que existen dos tipos de empleo indirecto: nuevos empleos generados y empleo relacionado. Los nuevos empleos generados se producen cuando parte de los nuevos salarios generan nuevos puestos de trabajo (que antes no existían). El empleo indirecto relacionado se produce cuando los nuevos salarios se relacionan con empleos que ya existían en la economía.

Siguiendo el proceso de los efectos multiplicadores en la economía dominicana, la investigación ha estimado basándose en base a los gastos locales, salarios directos y los coeficientes de la matriz insumo-producto de República Dominicana, que Pueblo Viejo generará alrededor de US\$ 87 millones en nuevos salarios.

A partir de este escenario, y considerando un ingreso promedio anual de US\$ 7,735¹⁴ en República Dominicana, el empleo indirecto y los puestos de trabajo relacionados podrían beneficiar a 11,700 personas (ver figura 30).

14. US\$ 5,154 está basado en: RD\$ 82 = salario por hora sector promedio, Abril 2010, ONE.

FIGURA 30
EFFECTOS LABORALES DE PUEBLO VIEJO
PROMEDIO DE LOS PRIMEROS 10 AÑOS DE PRODUCCIÓN ^A



A. Estimado por CSRМ, basado en el Banco Central y la Oficina Nacional de Estadísticas de República Dominicana. Para estimar el efecto multiplicador en salarios y compensaciones, la siguiente fórmula fue empleada: $\$87 = 280 \times 20\% + 280 \times 50\% \times 20\% + 30 \times 50\% \times 20\%$. Los valores de 20% y 50% tomaron en consideración la matriz insumo-producto de República Dominicana.

Para el cálculo del número de empleados relacionados indirectamente se utilizaron los siguientes fórmula: $11,700 = \text{US\$}87.000.000 / \text{US\$ } 7,731$ (Salario Anual de República Dominicana incrementado en un 50% $\text{US\$ } 7,731 = \text{US\$ } 5,154 \times 1,5$). Entonces $\text{US\$ } 7,731 = \text{Ingresos por Hora (RD\$ } 82,91) \times \text{Horas por Semana (41,44 horas)} \times \text{Semanas por año (54)} \times 1,5 / \text{Tipo de cambio (36 x 1 US\$)}$.

FIGURA 31
COTUÍ, SÁNCHEZ RAMÍREZ



Fotografía tomada en el pueblo de Cotuí, Sánchez Ramírez, 2010.

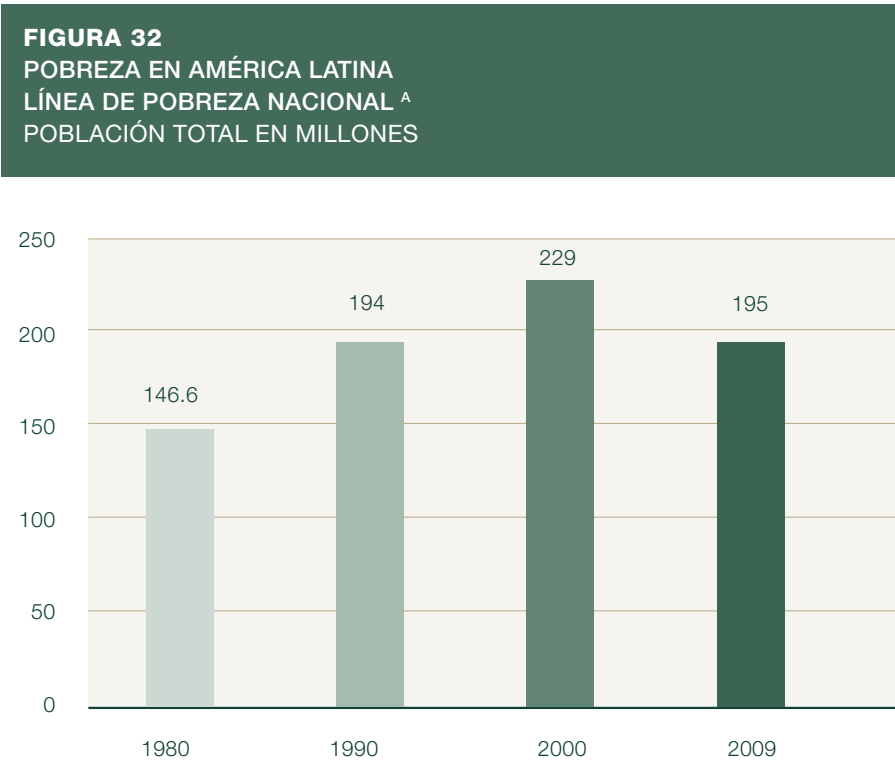
EFECTOS EN EL DESARROLLO HUMANO

El desarrollo humano y las condiciones sociales son una de las preocupaciones más importantes para la sociedad, especialmente en países en vías de desarrollo y en territorios en donde la pobreza es un problema constante.

En América Latina la población que vive en condiciones de pobreza se estima en 195 millones (CEPAL 2010). Esta cifra es menor que la registrada durante los primeros años de la década; sin embargo, sigue siendo inaceptable y en los mismo niveles de la década de los 90 (Figura 32). Por supuesto, el análisis y las causas de la pobreza y las condiciones sociales son complejos, históricos y multidimensionales, con diferentes factores que afectan a cada país y cultura.

Bajo este escenario, es importante formular la siguiente pregunta: ¿qué pasará en términos de la situación social de las personas en el área de influencia de Pueblo Viejo? o en términos simples: ¿cuál será el efecto de Pueblo Viejo sobre la reducción de la pobreza?

Esta sección se presentarán algunos indicadores relevantes a las condiciones sociales, y a continuación, se tratará de predecir los posibles efectos de Pueblo Viejo en dichas condiciones sociales.



CUADRO 8**ANÁLISIS DE LAS CONDICIONES SOCIALES Y LA POBREZA**

Es muy importante entender que los indicadores socioeconómicos relacionados con la pobreza siempre muestran una visión parcial de la realidad por lo que no debemos olvidar que detrás de estos indicadores existen personas, familias y grupos sociales. La definición tradicional de pobreza considera a aquellos que carecen de ingresos o acceso a ciertos bienes básicos como agua limpia y fresca, nutrición, salud, educación, vestido y vivienda para satisfacer necesidades humanas básicas. Sin embargo, con el fin de lograr un mayor entendimiento sobre la pobreza, es necesario considerar factores tales como capacidades, habilidades, oportunidades, los espacios de libertad ciudadana, y una visión relativa de la distribución de ingresos dentro de la comunidad.

En este contexto, es importante tener en cuenta dos aspectos: en primer lugar, que las condiciones socioeconómicas deben ser entendidas bajo la perspectiva del desarrollo humano y bajo una visión integral de la calidad de vida. En segundo lugar, que la pobreza no sólo afecta a las personas que viven en estas condiciones, sino que a toda la sociedad.

Dos indicadores frecuentes utilizados para analizar las condiciones sociales son la línea de pobreza (o línea de pobreza nacional) y la distribución del ingreso (índice 20/20). La línea de pobreza o umbral de pobreza determina el número de personas cuyo nivel de ingreso es insuficiente para satisfacer los estándares de vida mínimos del país. Esta metodología es utilizada por República Dominicana y sigue las recomendaciones de la CEPAL. La línea de pobreza está determinada por el dinero necesario para cubrir una canasta básica de alimentos y gastos en servicios esenciales no alimentarios. La canasta básica de alimentos se compone de elementos que cumplan con los requerimientos calóricos mínimos establecidos por la FAO para la población promedio y determinado de acuerdo a la edad, el sexo y el nivel de actividad física de las personas. La canasta está alineada con las preferencias de la población y la estructura de precios actuales. Dicho costo puede ser ajustado periódicamente de acuerdo a cambios en los precios de los productos.

Por otro lado, la distribución del ingreso basado en el índice 20/20 proporciona información acerca de las relaciones entre los ingresos de diferentes grupos, en este caso quintiles.

Estos indicadores, la línea de pobreza y 20/20, son ampliamente utilizados en todo el mundo por agencias internacionales, gobiernos nacionales, académicos y políticos, ya que son fáciles de usar y determinar y ofrecen un punto de partida para el análisis y la reflexión sobre la condición social prevaleciente en un país. Sin embargo, investigaciones recientes ofrecen una visión más profunda de la pobreza mediante un análisis multidimensional. En la práctica, esta investigación es impulsada por instituciones académicas y el Estado (ej. la Universidad de Oxford y el Índice de Desarrollo Humano de las Naciones Unidas, el Plan Estratégico 2030 de República Dominicana, el Plan del Buen Vivir de Ecuador, entre otros) e incluye características absolutas (como el ingreso per cápita) y el acceso a servicios que no son considerados como ingresos pero que aumentan el bienestar de las personas. Esto se debe a que la falta de acceso a servicios públicos o colectivos, tales como agua potable, saneamiento, salud, educación o información, entre otros, tiene un gran impacto en las posibilidades de una persona o un hogar de salir de la pobreza.

DIAGNÓSTICO EN EL ÁREA DE INFLUENCIA

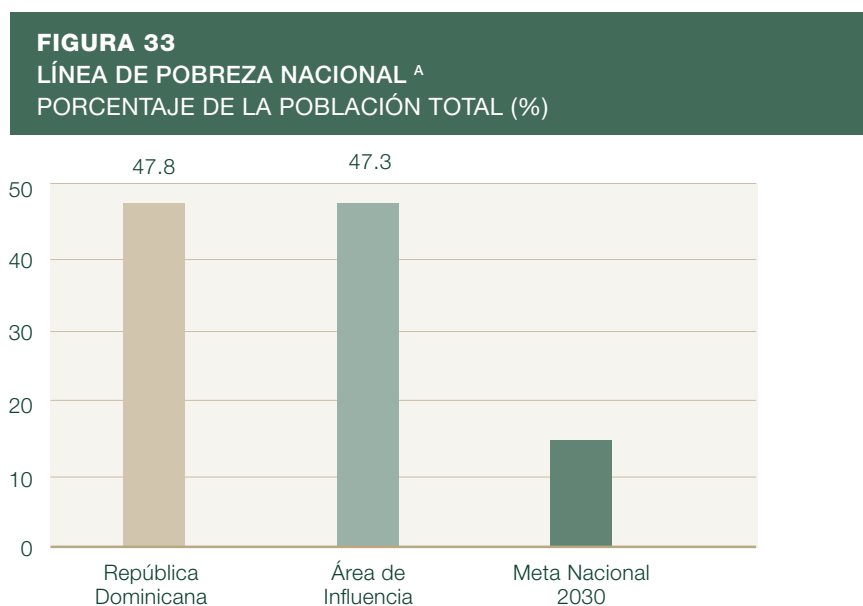
Las condiciones socioeconómicas del área de influencia (en este caso el área de influencia se refiere a las provincias Sánchez Ramírez y Monseñor Nouel) son muy similares a las condiciones socioeconómicas del resto del país y están caracterizadas por una pobreza estructural, considerando que cerca de la mitad de la población total en República Dominicana vive bajo la línea de pobreza (Figura 33).

En el área de influencia de Pueblo Viejo la realidad es similar: 47% de las personas viven bajo la línea de pobreza. A su vez, el porcentaje de personas que viven en pobreza extrema en República Dominicana y en el área de influencia de Pueblo Viejo son 19,5% y 21,1% respectivamente (Figura 34).

En términos de la distribución del ingreso, el quintil más pobre de República Dominicana gana un 3,8% del total del ingreso nacional. Mientras que en el área alrededor de Pueblo Viejo el quintil más pobre gana 4,3% de total de ingresos de la zona (Figura 34).

Estos indicadores son un reflejo de lo que probablemente sucede en términos de educación, salud, hogar, servicios públicos y productividad en el país y en el área de influencia del proyecto.

Este diagnóstico social, entre otros, ha sido reconocido ampliamente en la Estrategia Nacional de Desarrollo de la República Dominicana 2010-2030¹⁵, la cual incluye un análisis a nivel nacional, y una línea específica de desarrollo que incluye objetivos y metas globales y específicos.



15. Más información acerca del diagnóstico social y económico y de la Estrategia Nacional de Desarrollo de la República Dominicana 2010-2030 puede encontrarse en la página web oficial del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo de República Dominicana <http://www.end.gov.do/>.

FIGURA 34
LÍNEA NACIONAL DE POBREZA EXTREMA ^A
PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN TOTAL (%)

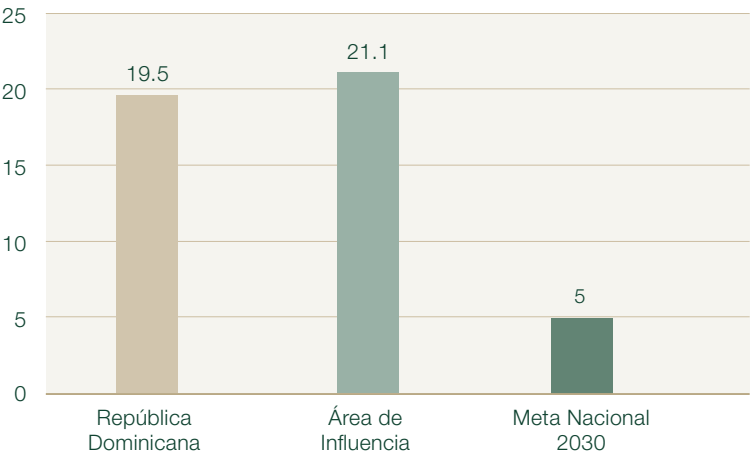
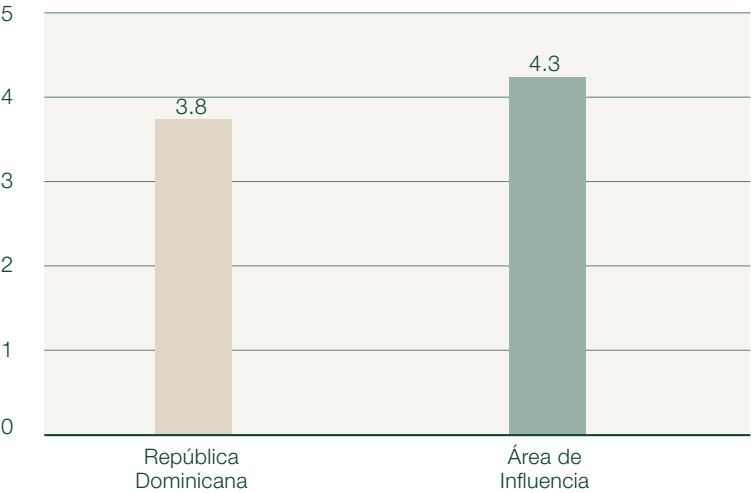


FIGURA 35
DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO
PARTICIPACIÓN DEL QUINTIL MÁS POBRE EN EL TOTAL DE INGRESOS ^A
PORCENTAJE (%)



CUADRO 9**ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

“El Ministro de Economía, Planificación y Desarrollo y el Consejo Nacional para la Reforma del Estado de la República Dominicana, en cumplimiento con la Ley de Inversión de Planificación Pública (Ley 498-06) y el compromiso del público durante la Cumbre por la Unidad Nacional para Enfrentar la Crisis Económica Mundial, presentan a la opinión pública nacional la propuesta de Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-2030”.

“La Ley 498-06 presenta la conclusión de una estrategia de desarrollo como una herramienta de planificación que “definirá el objetivo de los compromisos a largo plazo del país asumidos por las principales ramas del gobierno y las entidades políticas, económicas y sociales del país, teniendo en cuenta su viabilidad social, económica y política”. Para ello, la ley identifica los problemas prioritarios a resolver, las principales líneas de acción necesarias para la resolución y las secuencias de implementación. La ley también establece que este será el resultado de un proceso de negociación y debe ser aprobado por una ley del Congreso”.

Promover una Estrategia de Desarrollo con una visión de 20 años requiere de la unidad de todos los ciudadanos para lograr su implementación. Por lo tanto, la conclusión es indispensable: todos los dominicanos tienen que ponerse de acuerdo sobre qué queremos lograr como país para el año 2030; ¿cuáles son los principales obstáculos para alcanzar estos logros y, en consecuencia, cuáles son los cursos de acción más apropiados para eliminar dichos obstáculos y lograr un mejor país?

**Visión de la Estrategia Nacional de Desarrollo:
Capítulo II. Visión Nacional a Largo Plazo
Artículo 5.**

“La República Dominicana es un país próspero donde la gente vive con dignidad, se adhiere a valores éticos, vive en el marco de la democracia participativa la cual garantiza el Estado de derecho y la democracia social; promueve la equidad, la justicia social y una sociedad más igualitaria, y gestiona los recursos de formas innovadoras para crear un desarrollo sostenible socialmente integrado e inserto en una economía global competitiva”.

Texto tomado del reporte Estrategia Nacional
de Desarrollo de la República Dominicana

La Estrategia Nacional de Desarrollo de la República Dominicana es un gran paso en términos de políticas sociales y económicas. Provee una visión a largo plazo, metas desafiantes y una visión integral del desarrollo humano.

LOS EFECTOS POTENCIALES DE PUEBLO VIEJO EN LAS CONDICIONES SOCIALES

Pueblo Viejo tiene el potencial de generar importantes efectos sociales positivos en el área de influencia del proyecto. Sin embargo, de acuerdo con investigaciones previas llevadas a cabo en otras zonas mineras¹⁶, estos efectos positivos dependerán de: Primero, la interacción y sinergia entre los distintos grupos de interés y la compañía, segundo la línea base social del área de influencia del proyecto.

Por un lado, en términos de interacción y sinergia entre los distintos grupos de interés y la compañía, los efectos positivos sobre las condiciones sociales se producirán a través de tres procesos diferentes y complementarios:

- i) los vínculos económicos y el empleo,
- ii) los efectos de las políticas corporativas y de responsabilidad social,
- iii) mediante el uso eficiente de los ingresos de los gobiernos estatales y locales originados a partir de los impuestos mineros.

Por otro lado, los efectos sociales positivos del proyecto, también estarán en función de la línea base social del área de influencia del proyecto. Si la línea de base social muestra un alto nivel de capital social, los beneficios derivados de las oportunidades de la minería probablemente serán mayores, ya que para los grupos de interés será más fácil obtener beneficios de las nuevas oportunidades. Por el contrario, si el capital social en el área de influencia es bajo, es probable que los beneficios esperados y la materialización de los efectos positivos derivados de la operación minera se retrasen y en ocasiones no se materialicen si es que la sociedad no aplica las políticas adecuadas.

Siguiendo este razonamiento, el vínculo económico y los efectos sobre el empleo (directo, indirecto y relacionado) producirán un flujo de oportunidades para las personas (trabajadores, proveedores y empresarios locales). Sin embargo, lo más probable es que las primeras oportunidades sean tomadas por personas con un mejor nivel relativo de capital social y humano y que están dispuestos a cambiarse de trabajo (por mejores condiciones monetarias y laborales). A su vez, sus antiguos puestos serán ocupados por otros trabajadores calificados, iniciándose así un ciclo virtuoso de nuevas oportunidades de empleo en respuesta a la creciente demanda.

16. Experiencia en términos de investigaciones desarrolladas por CSRSM en diferentes zonas mineras en países en vías de desarrollo.

Lamentablemente, este ciclo virtuoso no siempre se extiende hasta todos los niveles sociales, y por lo tanto, otra pregunta importante necesita ser formulada: ¿cuántas personas viviendo en condiciones de pobreza o condiciones sociales de bajo capital social y humano, dentro del área de influencia de la mina, pueden beneficiarse de las actividades mineras y del empleo indirecto y relacionado?

Si este es o no un problema específico o directo de las empresas mineras, es parte de una discusión cada vez más controversial, sobre todo teniendo en cuenta que la empresa tiene un acuerdo con el Estado y que pagará los impuestos correspondientes¹⁷.

Es posible que la respuesta a esta pregunta sea argumentar, o este en relación a que políticas apropiadas de responsabilidad social corporativa, así como el uso efectivo de los ingresos de los gobiernos estatales y locales (provenientes de los impuestos mineros) podrían incrementar la probabilidad de mejorar las condiciones sociales de aquellos grupos con menor capital social.

En el área de influencia de Pueblo Viejo, aproximadamente 60 mil personas viven en condiciones de pobreza (47.3% de la población). Esto significa que alrededor de 15 mil personas están desempleadas o están trabajando en condiciones laborales insatisfactorias en términos de salarios y seguridad social, o en condiciones inseguras o insalubres. Por lo tanto: ¿es posible que la construcción y operación de Pueblo Viejo pueda mejorar las condiciones sociales de estas personas? La respuesta es que si es posible, pero sólo si el proyecto considera políticas ambiciosas de responsabilidad social corporativa y en acciones efectivas por parte del gobierno estatal y local en términos de eficiencia de las políticas públicas.

En general, y afortunadamente, parece que positivos esfuerzos están siendo realizados por la Compañía y el Estado, a través de las políticas de responsabilidad social corporativa y las acciones implementadas por el gobierno estatal y local, trabajando bajo una visión de largo plazo y en un ambiente de cooperación con una perspectiva común de las condiciones sociales existentes.

17. Esta investigación no incluye a personas que fueron relocalizadas o afectados directamente en términos operativos. Su objetivo son aquellas personas que permanecen en el área de influencia inmediata.

LOS EFECTOS POTENCIALES SOBRE LA BASE DE LOS INGRESOS DEL ESTADO

Con el objeto de entender el efecto potencial de Pueblo Viejo en las condiciones sociales del área de influencia, un buen punto de partida es el análisis comparativo entre los recursos anuales necesarios para sacar a las personas de la pobreza y el efecto tributario de la compañía en el área de influencia¹⁸.

La figura 36 muestra que el efecto impositivo directo anual de Pueblo Viejo (US\$ 292 millones) podría ser suficiente para erradicar la pobreza y la pobreza extrema en el área de influencia, considerando el Estado¹⁹ ha estimado que los recursos monetarios necesarios para erradicar la pobreza del área de influencia es de alrededor de US\$ 189 millones, suponiendo transferencias directas a este único objetivo según lo precisado por el Estado Dominicano.

Este análisis sirve para ilustrar los efectos potenciales en Pueblo Viejo, si es que todos los impuestos se dirigieran a la zona de influencia. Sin embargo, debemos tener en cuenta que en la realidad, el Estado Dominicano utilizará los ingresos fiscales como parte de su política nacional y que por lo tanto, los ingresos del Estado se extenderán a todo el país.

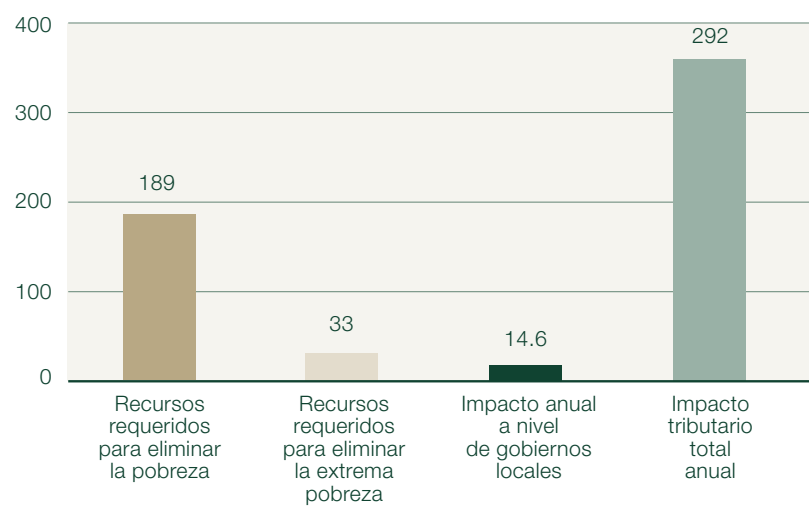
Es importante mencionar además que el efecto tributario sobre el gobierno local se estimó en alrededor de US\$ 14.6 millones al año teniendo en cuenta que el 5% de los impuestos se destinará a los gobiernos locales (de acuerdo con el CEAM), esto podría significar que una parte importante de los recursos necesarios para erradicar la pobreza extrema (45%) estarán disponibles (Figura 36).

Por otro lado, si la totalidad de los impuestos pagados por Pueblo Viejo se asignaran a la zona de influencia, la contribución per cápita sería de aproximadamente US\$ 915. Es decir, 2.5 veces el gasto público per cápita de US\$ 373 del Estado Dominicano (Figura 37).

18. En este caso el área de influencia incluye Sánchez Ramírez y Monseñor Nouel

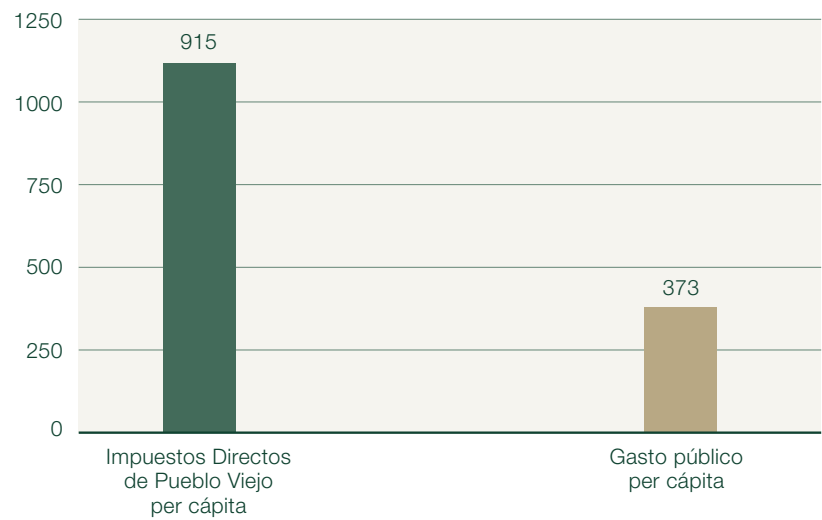
19. Basado en el "Sistema de Indicadores de la República Dominicana", Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (versión 2.1.)

FIGURA 36
ANÁLISIS COMPARATIVO:
EFECTO TRIBUTARIO Y REDUCCIÓN DE POBREZA
EFECTO TRIBUTARIO ANUAL DE PUEBLO VIEJO (NACIONAL Y LOCAL) COMPARADO
CON RECURSOS ANUALES REQUERIDOS PARA ERRADICAR LA POBREZA
Y LA POBREZA EXTREMA EN EL ÁREA DE INFLUENCIA ^A
US\$ MILLONES CORRIENTES



A. Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo de República Dominicana.

FIGURA 37
EFECTO TRIBUTARIO Y GASTO ESTATAL PER CÁPITA
EFECTO TRIBUTARIO ANUAL PER CÁPITA DE PUEBLO VIEJO Y GASTO ESTATAL PER CÁPITA
EN REPÚBLICA DOMINICANA ^A
US\$ CORRIENTES



A. Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo de República Dominicana..

CUADRO 10

RECURSOS REQUERIDOS PARA ELIMINAR LA POBREZA

Esta es una estimación del total de recursos monetarios necesarios anualmente para eliminar la pobreza y la extrema pobreza, en el supuesto de transferencia directa y totalmente centrado en la reducción de la pobreza.

Este es un ejercicio interesante realizado por el Estado de República Dominicana que muestra en cierto sentido, una medida de la brecha social o el esfuerzo requerido para reducir la pobreza.

FACTORES CLAVES PARA UN IMPACTO POSITIVO DE PUEBLO VIEJO

ASUNTOS SOCIALES Y ECONÓMICOS Y ¿POR QUÉ
INSISTIR EN EL DESARROLLO HUMANO?

FACTORES CLAVES Y RECOMENDACIONES

ASUNTOS SOCIALES Y ECONÓMICOS

¿POR QUÉ INSISTIR CON EL DESARROLLO HUMANO?

Considerando que esta investigación ha presentado desde una perspectiva general, los efectos sociales y económicos potenciales del proyecto minero Pueblo Viejo en la sociedad de República Dominicana, es necesario hacer hincapié en la importancia de los efectos sobre el desarrollo humano, el capital social, y centrar la atención en los efectos sobre las personas y sus comunidades.

Esta sección final presenta algunas recomendaciones claves para maximizar la posibilidad de que el proyecto produzca un impacto positivo y que los recursos naturales se transformen efectivamente en capital social y en un mejor nivel de desarrollo humano en la sociedad dominicana.

Por otro lado, es necesario señalar que existen importantes controversias en relación con los efectos sociales de las industrias extractivas (reconocidas internacionalmente), dado que en paralelo a los efectos socioeconómicos positivos descritos en este documento, surgen en el día a día de las zonas mineras importantes problemas sociales y económicos que afectan a las personas de manera directa o indirecta.

Algunos problemas comunes (o situaciones insatisfactorias) son: el aumento inesperado en los índices de delincuencia local; el incremento imprevisto de la demanda de factores productivos (incluido el empleo); la inflación de los precios locales de bienes y servicios que afectan a los sectores no relacionados a la minería; el crecimiento demográfico local acelerado; importantes aumentos en la demanda de los servicios e infraestructuras públicas (escuelas, hospitales, carreteras y transporte, entre otros); y lamentablemente el aumento de la sensación de descontento de las personas que no pueden acceder a los efectos socioeconómicos positivos generados por la minería.

Algunas de las causas de estos problemas están relacionadas con las crecientes expectativas de las personas (cuestiones relacionadas con la demanda y el mercado), sin embargo algunas de ellas están relacionadas directamente con una baja línea de base inicial (en términos de capital social) en el área de influencia.

Así, sin desconocer lo anterior, la experiencia adquirida en investigaciones a través de diferentes zonas mineras indica que el proyecto Pueblo Viejo puede ser visto como una oportunidad social, capaz de proporcionar un contexto positivo para mejorar el bienestar y el desarrollo humano de las comunidades locales, a través de los efectos económicos, el empleo, los encadenamientos productivos, los recursos fiscales, y una visión positiva del desarrollo.

Sin embargo, para lograr estos resultados la sociedad, incluyendo el gobierno central y local, las instituciones, las comunidades, la personas, la empresa y los demás grupos de interés, deben asumir una visión común que vaya más allá de sus propios intereses, con el objeto de aprovechar esta nueva oportunidad.

Desde la perspectiva de la empresa, si Pueblo Viejo es exitoso en términos de sus efectos sobre el desarrollo humano, es muy probable que su reputación internacional y local como un ciudadano corporativo mejore. Desde la perspectiva de la sociedad dominicana, más allá de la importancia de alcanzar los beneficios directos de un mejor nivel de desarrollo humano, es probable que se logre una mayor estabilidad económica y política y un multiplicador social positivo de las expectativas socioeconómicas.

Las siguientes recomendaciones deben ser entendidas en relación a estos desafíos, y como una primera aproximación a la identificación de aquellos factores claves más importantes para lograr el desarrollo social y humano en el área de influencia del proyecto.

Es altamente recomendable que, en el futuro, la sociedad dominicana, la empresa, el Estado y los distintos grupos de interés sean capaces de determinar su propia lista de factores claves que permitirán un impacto positivo de Pueblo Viejo en la sociedad.

FACTORES CLAVES Y RECOMENDACIONES

Esta investigación identificó siete factores claves que maximizarán la probabilidad de que Pueblo Viejo genere impactos positivos y que asegurarán que los recursos naturales se transformen efectivamente en capital social y en un mejor nivel de desarrollo humano en la sociedad dominicana.

CUADRO 11

**FACTORES CLAVES PARA UN IMPACTO POSITIVO
DE PUEBLO VIEJO**

- 1. Sinergias positivas
- 2. Perspectiva territorial y desarrollo inclusivo
- 3. Transparencia e información pública
- 4. Fortalecimiento del sector público
- 5. Estrategia local y encadenamiento productivo
- 6. Monitoreo social y metas específicas
- 7. Atención especial hacia grupos vulnerables

FACTOR 1: Sinergias Positivas

El primer factor es crear una sinergia positiva entre las partes interesadas y relacionadas con el proyecto. Esto significa colaboración, participación y trabajo con una perspectiva optimista. En el contexto de Pueblo Viejo, esto significa un trabajo conjunto para producir un resultado global que no podría ser obtenido de una manera independiente por ninguno de los grupos de interés.

Un ambiente de sinergia positiva podría apoyar la toma de decisiones, la relación entre gobierno local y central, y las interacciones día a día entre empresas y sus trabajadores y comunidades. En este sentido, el ambiente positivo creará condiciones favorables para el desarrollo humano, favoreciendo las expectativas sociales positivas.

FACTOR 2: Perspectiva Territorial y Desarrollo Inclusivo

El segundo factor clave es el promover una perspectiva territorial e inclusiva del desarrollo. Esto significa entender que los avances económicos y sociales deben observarse desde una perspectiva integrada y participativa, fortaleciendo la inclusión social y la participación de todos los sectores de la sociedad.

La escala de las operaciones mineras de Pueblo Viejo, en términos del gasto local, servicios contratados, uso de tecnología, valor de los contratos y los efectos económicos y sociales indirectos, permiten el desarrollo de una amplia gama de negocios y relaciones humanas, sin embargo, es absolutamente necesario reconocer la importancia de todos los sectores, desde una pequeña tienda rural hasta los principales proveedores de maquinaria minera, de tal forma de integrar todas las capacidades y recursos disponibles.

Por supuesto, considerando la realidad social del área de influencia, esto no es una tarea fácil, y por lo tanto será muy importante la forma en que se desarrollen los procesos de colaboración, asociación tripartita o multipartidaria, establecimiento de alianzas horizontales o verticales.

FACTOR 3: Transparencia e Información Pública

El tercer factor clave es la transparencia y la información pública, en términos de negocios, contratos, acuerdos, el gasto público derivado de los impuestos locales, los procesos de contrataciones, los acuerdos con la comunidad y todas las demás interacciones entre Estado, comunidad y empresa, mantener la transparencia es esencial para promover el desarrollo humano y para maximizar el potencial de Pueblo Viejo para producir efectos positivos.

Menos información y transparencia, significa menos certeza para el desarrollo. Cuando los procesos de desarrollo no son transparentes, los grupos interesados y la sociedad en su conjunto no podrán estar seguros de si los efectos sociales positivos del proyecto se están concretando. En este caso, ambas partes pierden: la compañía pierde credibilidad y la sociedad pierde oportunidades. Por otro lado, la sociedad no podrá evaluar (por ejemplo, después de 10 años de operación) los efectos reales del proyecto sobre el desarrollo humano y su relación, por ejemplo, con los impuestos de Pueblo Viejo.

Afortunadamente, hoy en día los estándares corporativos y gubernamentales han sido fijados a un alto nivel para mantener la transparencia. Sin embargo, es importante asegurar de que estas normas se cumplan y mejoren en el tiempo.

FACTOR 4: Fortalecimiento del Sector Público

El sector público tendrá un papel esencial en el proceso de desarrollo en el área de influencia de Pueblo Viejo. Sin embargo, para que este rol esencial se concrete, es fundamental el fortalecimiento institucional del sector público.

Esto significa, fortalecer las capacidades internas para desempeñar sus funciones tradicionales de acuerdo a la Constitución y leyes del país, pero además, para mejorar la asignación de recursos, el establecimiento de prioridades, la capacidad de monitorear del impacto social, y las herramientas para implementar efectivos programas públicos de mejoramiento social.

FACTOR 5: Estrategia Local y Encadenamientos Productivos

En forma complementaria a la perspectiva territorial, es necesario implementar una estrategia local para el desarrollo de encadenamientos productivos.

La cadena productiva puede ser entendida como un sistema donde organizaciones, personas, tecnología, actividades, información y recursos están involucrados en la transferencia de un producto o servicio de un proveedor a un cliente; transformando recursos naturales, materias primas e insumos en un producto terminado que es

entregado al cliente final. Este es un sistema de oportunidades y representa una manera rápida para mejorar aspectos económicos y sociales, donde las partes interesadas mejoran sus estrategias y habilidades para atender desafíos de gestión, planificación, nuevos estándares de operación, coordinación y colaboración con socios, proveedores, intermediarios, empresas contratistas, entre otros.

FACTOR 6: Monitoreo Social y Metas Específicas

Siguiendo la Estrategia Nacional de Desarrollo y otras iniciativas como los Objetivos de Desarrollo del Milenio, es altamente recomendable generar un proceso participativo de monitoreo social que incluya indicadores y objetivos específicos. Este marco proporcionará información sobre la situación social actual y permitirá una mejor definición de estrategias, objetivos y recursos.

En el futuro esto puede apoyar y complementar los esfuerzos de inversión social, la orientación del gasto público y los programas corporativos en la comunidad.

La construcción de este marco social es una tarea ardua que necesitará la participación y colaboración del sector público, de la empresa, de las partes interesadas y de la sociedad Dominicana en general.

FACTOR 7: Atención Especial hacia Grupos Vulnerables

En estrecha relación al Factor Clave 6, es fundamental prestar especial atención a la situación social de los grupos humanos más vulnerables; entendiendo que sus condiciones responden a diferentes factores y situaciones históricas y que si la sociedad no los apoya a través de un desarrollo inclusivo, las oportunidades para mejorar sus condiciones seguirán siendo relativamente bajas.

Por otro lado, si después de 20 o 25 años del ciclo de vida de la mina, las condiciones sociales de los grupos más vulnerables del área de influencia no muestran una mejoría satisfactoria o significativa, los gobiernos, comunidades y empresas, seguramente seguirán debatiendo sobre “los beneficios de la minería”, y se habrá perdido una oportunidad de mejorar la vida de los ciudadanos de República Dominicana, y de fortalecer la credibilidad de la industria minera.

REFERENCIA Y BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

1. Estadísticas Económicas 2008, Oficina Nacional de Estadísticas de República Dominicana. 2008
2. República Dominicana Benchmarking Análisis, Banco Mundial Grupo Genero y Pobreza. 2009
3. Boletín Estadístico Enero-Diciembre 2009, Departamento de Estudios Económicos y Tributarios, Dirección de Impuestos Internos, República Dominicana. 2009.
4. República Dominicana en Cifras 2009, Oficina Nacional de Estadísticas República Dominicana. 2009.
5. Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples ENEHOGAR-2007, Informe General. Oficina Nacional de Estadísticas de República Dominicana. 2009.
6. Insumos para la Elaboración de la Estrategia Nacional de Desarrollo, Documento Temático sobre Minería, presentado por SEEPYD y CONARE para discusión. 2009.
7. Documento Base de la Propuesta de Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-2030, Un Viaje de Transformación Hacia un País Mejor. Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo. Consejo Nacional de Reforma del Estado. 2010.
8. Evaluación de Necesidades y Análisis de Costos para cumplir con los Objetivos de Desarrollo del Milenio. El Seibo, Pueblo del Milenio. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Comisión Presidencial sobre los Objetivos del Milenio y el Desarrollo Sostenible. 2006.
9. Distribución Geográfica de Grupos Socioeconómicos, República Dominicana. Oficina Nacional de Estadísticas de República Dominicana. 2009.
10. Diagnóstico de la Situación de la República Dominicana en cuanto a la reducción de riesgos a desastres. Naciones Unidas 2010.
11. Objetivos de Desarrollo del Milenio en República Dominicana 2004. Naciones Unidas, Comisión Presidencial Objetivos del Milenio y el Desarrollo Sostenible. 2004.
12. Informe Estadísticos 2009, Sector Zonas Francas, República Dominicana 2009. Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación. 2009.
13. Objetivos de Desarrollo del Milenio, Informe de Seguimiento 2010. Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo de República Dominicana 2010.
14. Invirtiendo en el Desarrollo Sostenible de la República Dominicana. Evaluación de Necesidades para Cumplir con los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Naciones Unidas 2005.

15. Las Encuestas Socioeconómicas y Demográficas con periodicidad definida en la República Dominicana: Una revisión a su contenido temático. Oficina Nacional de Estadísticas de República Dominicana. 2009.
16. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares ENIGH-2007, Resultados Generales. Oficina Nacional de Estadísticas de República Dominicana. 2008.
17. Mapa geográfico administrativo de la República Dominicana. Instituto Geográfico Militar 2005.
18. Objetivos de Desarrollo del Milenio en la República Dominicana: Insumo a la Estrategia Nacional de Desarrollo. Banco Mundial Grupo Género y Pobreza, Región América Latina y el Caribe 2009.
19. Metodología del cálculo del déficit habitacional en República Dominicana. Oficina Nacional de Estadísticas de República Dominicana. 2010.
20. La seguridad ciudadana en República Dominicana: Procesos y contextos Socioeconómicos. Oficina Nacional de Estadísticas de República Dominicana. 2010.
21. Country Briefing: Dominican Republic. Multidimensional Poverty Index (MPI) at a Glance. Oxford Dept of International Development, Queen Elizabeth, University of Oxford. 2010.
22. Monseñor Nouel en Cifras. Perfil Socio Demográfico Provincial. Oficina Nacional de Estadísticas de República Dominicana. 2010
23. Sánchez Ramírez en Cifras. Perfil Socio Demográfico Provincial. Oficina Nacional de Estadísticas de República Dominicana. 2008.
24. Propuesta Estratégica Nacional de Desarrollo 2010–2030 República Dominicana. Indicadores y metas. Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo. Consejo Nacional para la Reforma del Estado. 2010.
25. República Dominicana: Estimaciones y Proyecciones de población. Proyecciones sub nacionales 1990-2020. CEPAL, CELADE, PNUD, Oficina Nacional de Estadísticas de República Dominicana. 2009.
26. Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo. República Dominicana 2007-2011.
27. Pueblo Viejo Dominicana Corporation – PVDC, Presentación corporativa 2010.
28. Contrato Especial de Arrendamiento de Derechos Mineros, entre el Estado Dominicano, el Banco Central de la República Dominicana, Rosario Dominicana S.A. y Placer Dome Dominicana. Senado de la República Dominicana. Septiembre 2009.
29. Presentación Foro Dominico-Canadiense sobre Responsabilidad Social Corporativa. Santo Domingo, 23 de Marzo de 2010. Contribución de PVDC al Desarrollo Sostenible. Barrick Pueblo Viejo 2010.
30. Barrick Gold. Annual Report 2009.

ANÁLISIS DE LOS EFECTOS ECONÓMICOS Y SOCIALES DEL PROYECTO MINERO PUEBLO VIEJO

REPÚBLICA DOMINICANA 2011

